INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°JDINVU-004-2026
DEL 29 DE ENERO DE 2026

Acta de la **Sesión Ordinaria JDINVU-cero cuatro-dos mil veintiséis** de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada a partir de las ocho horas con treinta minutos del veintinueve de enero de dos mil veintiséis. La Sesión se realiza de manera **virtual** de conformidad con la Ley 10379, denominada Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, publicada en La Gaceta N°201 del 31 de octubre de 2023. Tanto los miembros de la Junta Directiva como los funcionarios de la Administración permanecen conectados a través de la plataforma ZOOM, cuyo uso es posible porque permite la comunicación integral y simultánea que comprende video, audio y datos.

Inicia la sesión con la participación de seis Directivos, a saber: MSc. -Arq. Gabriela Madrigal Garro, Presidente; Licda. Alicia Borja Rodríguez, Vicepresidente; Lic. Rodolfo Freer Campos; Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo; Arq. María Fernanda Durán Baltodano; y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora.
Posteriormente se incorporará a la sesión el Directivo MSc. Virgilio Calvo González.

Asimismo, participan el Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno; Licda. Diana Araya Rodríguez, Asesora Legal de la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva; Lic. Daniel Sequeira Arias, Asesor de la Presidencia Ejecutiva; Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas de Junta Directiva; y Sra. Laura Sáenz Castillo, Auxiliar Administrativa.

Ausente el Lic. Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General, por motivos de carácter personal. Ausencia debidamente justificada de conformidad con el artículo diez del Reglamento de Junta Directiva.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, muy buenos días a todos y a todas, al ser las 8:30 a.m. del 29 de enero, ya se nos fue enero, del año 2026 vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria 004-2026, estamos presentes: doña Alicia Borja, don Rodolfo Freer, don Juan Carlos Sanabria, don Álvaro Guillén, doña María Fernanda Durán, mi persona y nos estaría haciendo falta don Virgilio Calvo. También nos acompañan de la Administración: don Henry Arley, Auditor de la Institución; los Asesores de Presidencia, don Daniel, doña Diana; y las chicas de la Junta Directiva Secretaría, doña Laura y doña Xinia.

El día de hoy por los motivos externados, el día de antier, si mal no me equivoco o ayer…

Directivo Guillén Mora: Ayer.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De ayer, gracias. No nos acompaña hoy el señor Marco Hidalgo porque falleció su señora madre en horas de la noche del día anterior, entonces él me escribió ayer temprano para indicarme que no… que se iba a tomar unos días hasta el lunes, ¿verdad?, días que, pues uno entiende que se hacen cortos ante estos momentos, pues desearle a don Marco y a su familia mucha paz y resignación. Yo creo que los que hemos tenido la lamentable situación de perder un padre sabemos lo doloroso que es, es algo que no se… el dolorcito no se quita, se aprende a llevar en el camino, uno aprende a vivir con el dolor; sin embargo, lo que nos queda es los tiempos bonitos que vivimos con ellos y el aprendizaje de los padres, yo creo que los padres son irremplazables en la vida de uno indistintamente de la edad que uno tenga, así que, de verdad, de todo corazón de parte de todo el equipo.

[Al ser las 8:32 a.m. se une a la sesión virtual el Lic. José Mendoza Soto, Asesor de la Presidencia Ejecutiva.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Marco pidió que sí no quería hacer muy público la situación, no se publicó esquela, como ustedes vieron, como normalmente lo hacemos, por respeto a su decisión; sin embargo, pues a la distancia todos le acompañamos en medio de este dolor. Entonces voy a darle la palabra a don Rodolfo, que me imagino que quiere manifestarse respecto a esto. Adelante.

Directivo Freer Campos: Sí, gracias. No, no, entendible perfectamente la forma en la que don Marco quiere manejar la situación, ya eso es propio de cada persona, y pues sí, yo creo que sí, externarle y que así quede constando de la solidaridad del cuerpo colegiado con él, puesto que como compañero de la Institución y demás, entendemos por lo que pasa, y pues no, desearle un… un trance vivido con su familia en esta situación difícil, que todos desgraciadamente tenemos que pasar, y externarle nuestro sentido pésame de parte de toda la Junta, y creo que de la Institución, que es el sentir humano y solidario que nos embarga siempre, ¿verdad? Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Así es. Muchas gracias a usted. Si alguno más quiere externar sus palabras, si no para dar inicio formalmente a la sesión.

Directiva Borja Rodríguez: Nada más, tal vez inclusive yo creo que ha sido también una dinámica de poder hacer ese minuto de silencio, sobre todo para una persona tan importante en las vidas de uno, y también para el señor Gerente que nos acompaña a todas las sesiones de Junta Directiva y durante tantísimos años, me parece que también podría ser apropiado guardarle ese tributo a la señora madre de don Marco Hidalgo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, doña Alicia. Si todos lo llevan bien, voy a dar inicio al cronómetro en mi teléfono para otorgarle ese minuto de silencio en respeto y en memoria de la señora madre del señor Gerente, que descanse en paz, que Dios la reciba en su Gloria y mucha resignación a su familia. Entonces procedo en este momento con el minuto de silencio. Muchas gracias a todos.

****

ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. Presidente Madrigal Garro: Procedo entonces a solicitar en este momento que pasemos a lo que corresponde a la aprobación del Orden del Día tal cual está, si no hay ninguna observación. Don Álvaro, adelante.

Directivo Guillén Mora: Sí, yo tengo dos pequeñas observaciones. En el punto III-2, me parece que el título está no correcto, porque en realidad la solicitud que viene de los terrenos procede expresamente de CONAVI, pareciera por el título que es el Despacho de la primera Dama, pero debería tal vez modificarse para claridad, ¿verdad?, porque en la solicitud viene un pequeño párrafo donde dice que algo tiene que ver, pero el tema central no es ese, entonces me parece oportuno tal vez nada más yo le pondría solicitud de CONAVI, como viene en la segunda parte para claridad.

Y lo otro que le quería pedir era, en la medida de lo posible, sé que venimos arrasando temas de varias sesiones, dos cosas: uno, hay un acuerdo de que si ya toca en el informe otro periodo que…

Sra. Presidente Madrigal Garro: El de los informes, con relación a los informes.

Directivo Guillén Mora: Que nos den el último, porque ver ese ya que está viejito, mejor casi que ver el actualizado, para efectos de no perder dos sesiones viendo esos temas.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok.

Directivo Guillén Mora: Y lo otro es que hace días, en Correspondencia de parte de la Auditoría Interna, viene una nota del informe de los estados financieros que trasciende incluso a la Contaduría Nacional, me parece que no… o sea, me pare… yo lo que he querido proponer ahí, si es que hubiéramos llegado a Directivos o a Correspondencia para… por si lo tienen a bien, es que mejor la Auditoría nos haga no… o sea, lo que se ve es la nota y uno a veces pasa rápido la correspondencia, pero en realidad lo que va de fondo es el informe que se emite tanto a la Presidencia Ejecutiva como a la Contaduría, me parece de suma importancia los hechos que vienen ahí por el no recibimiento de parte del área

financiera del informe oficialmente y lo que se está pidiendo de parte de la Contaduría. Entonces me parece que tal vez lo oportuno sería, si llegamos ahí, yo voy a hacer la propuesta, pero que la Auditoría nos presente, nos haga una presentación de ese informe para que todos… para que no se vea nada más que se mandó una nota, esa es mi preocupación…

[Al ser las 8:39 a.m. se une a la sesión virtual el Directivo MSc. Virgilio Calvo González.]

Directivo Guillén Mora: …para que, si llegamos a eso, o si más adelante variamos nada más para tomar un acuerdo. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo. Muchísimas gracias, don Álvaro y muy válido su acotación. Al ser las 8:39 de la mañana se nos une el compañero Virgilio Calvo. Buenos días, Virgilio.

Directivo Calvo González: Buenos días a todos. Buenos días, doña Gabriela.

Directiva Borja Rodríguez: Buenos días.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, para… entonces, don Álvaro, nada más para aclararle un puntito, usted tiene toda la razón, tal vez lo fuerte de ese tema es la solicitud de parte de CONAVI; sin embargo, quien hace la solicitud de audiencia es el Despacho de la Primera Dama, porque están relacionados con eso, entonces… pero tiene toda la razón, podemos hacerle la acotación de eso; sin embargo, están vinculados…

Directivo Guillén Mora: Sí, sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …porque la zona que está pidiendo CONAVI es donde está inscrito esa parcelita.

Directivo Guillén Mora: Pero es una parte, porque lo fuerte es por el tema vial, ¿verdad?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, correcto.

Directivo Guillén Mora: Ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Correcto, pero la solicitud la hace el Despacho, es por eso.

Directivo Guillén Mora: Lo que pasa es que no vi tal solicitud yo en los anexos, eran tantos anexos, pero yo no vi ninguna y la resolución…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, la solicitud me la hicieron a mí directamente, don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Ah. Porque la respuesta que da la institución no menciona en absoluto ninguna solicitud del Despacho de la Primera Dama.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, no, no, esa me la hacen directamente a mí. Bueno, entonces, si ya no hay más observaciones con respecto, voy a someter a aprobación el Orden del Día, entonces por favor levantar la mano. 1, 2, 3, 4, 5… ¿Don Virgilio? 6, 7. Muchísimas gracias. 7 votos a favor. Se aprueba el Orden del Día.

Licda. Sossa Siles: ¿Entonces se aprueba el Orden del Día tal cual está?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí señora.

Licda. Sossa Siles: ¿No van a ser la modificación?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, no, no, no, entonces no le entendí don Álvaro, me clarifica otra vez, perdón.

Licda. Sossa Siles: Don Álvaro está solicitando que se modifique el título del punto III-2…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah, ok.

Licda. Sossa Siles: …que se le quite la parte donde dice “Presentación Despacho de la Primera Dama” y se deje solo que el oficio es una solicitud de CONAVI, eso es lo que él está solicitando.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Está bien.

Directivo Freer Campos: Sí, sería… perdón.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero sí se va a atender la audiencia, ¿verdad?

Directivo Freer Campos: Sería CONAVI Primera Dama, ¿no?, en todo caso.

Licda. Sossa Siles: No sé, ustedes indíquenme cómo desean que quede el título.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es que el oficio lo manda CONAVI, no lo manda el Despacho, pero el Despacho está interesado en ese pequeño, en esa franja,

entonces el Despacho es el que solicita ante Presidencia Ejecutiva la audiencia, por eso es que se puso así.

Directivo Guillén Mora: Sí, pero disculpe, ¿es una solicitud verbal o escrita?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, fue una solicitud… no, sí, creo que está escrita vía correo. Sí señor, tengo que buscarlo.

Directivo Guillén Mora: Hubiera sido oportuno ponerla, entonces se vincula, pero repito, es que CONAVI solicita para efectos viales, sobre todo, incluso el argumento que da la parte legal y técnica no es muy claro si se debe dar, ¿verdad?, porque ellos más bien dan a entender que lo que formula CONAVI no está pegado totalmente a Derecho, entonces y como en la… ni en el de CONAVI ni en el que da la respuesta la institución se hace mención a eso otro, es una sutileza, pero es para que no haya confusión en el análisis del tema, ¿verdad?, yo… Por supuesto que a usted le pueden solicitar lo que… cualquier área o cualquier parte gubernamental quiera, pero es que es como confuso, porque yo dije: *juepucha, mirá, qué nos está pidiendo la Primera Dama*, pero nunca vi eso, es meramente aclaratorio, después si se quiere vincular y decir en algún lado, pero la solicitud expresa la hace CONAVI.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí señor. Entonces, Xinia, hagamos la modificación al Orden del Día.

Y el otro tema, don Álvaro, que usted indicó para ver si llegábamos al punto final, eso también dependerá mucho de la discusión que tengamos en el seno de los Directores, ¿verdad?, obviamente habrá temas en los que…

Directivo Guillén Mora: Sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …ahondemos más y otros no.

Directivo Guillén Mora: Yo le anticipo que hoy tampoco vamos a llegar, posiblemente, porque son demasiados temas…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí.

Directivo Guillén Mora: …pero es que eso de la correspondencia con un tema tan vital que dieron un mes de plazo la Contaduría a una serie de cosas, yo no sé si todos estamos clarísimos que eso se está pidiendo, yo sí me lo leí…

Sra. Presidente Madrigal Garro: O lo pasamos para adelante, don Álvaro, yo no tendría… ahorita que estamos en el proceso de modificación del Orden, podríamos pasar ese tema para adelante, que podría ser una opción.

Directivo Guillén Mora: Me parece, nada más para solicitarle a la Auditoría, me parece, que nos presente… nos haga una presentación de ese informe y todo lo que conlleva para que… porque me parece que el informe de los estados financieros, que es la investigación que ellos hacen, amerita dedicarle tiempo, o sea, hay cosas muy importantes, todo es importante en una institución, pero creo que eso y por la relevancia financiera y por lo que acontece con ese informe, me parece que tenemos que verlo, porque a mí me preocupa nuevamente que las áreas en lo administrativo no respondan ante la Auditoría y no pasa nada, ¿verdad?, alguien puede decir: *no, yo no recibo al Auditor; no, yo no le recibo el informe, etcétera, etcétera; no, yo no llego a la presentación del informe*, y aquí no pasa nada, me parece que así no podemos trabajar, cada área tiene sus atribuciones y la Auditoría tiene unas, y no estoy aquí en defensa de nadie, simple y sencillamente es un asunto de orden que no se está… no se ha venido respetando, ya lo sabemos, se emitió una política, pero esto no debería seguir ocurriendo en la institución, que alguien se niegue a recibir un informe.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo.

Directivo Guillén Mora: Entonces si lo tienen a bien, nada más es simple y sencillamente ver o pasar ese punto de Correspondencia de la Auditoría Interna para tomar un acuerdo, porque no es discutir el informe, es simple y sencillamente yo lo que solicitaría es que la Auditoría nos haga un informe, eh, nos haga una presentación de ese informe y todo lo que va… ha venido relacionado, como, por ejemplo, lo de la Contaduría Nacional.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo. Entonces lo que propongo sería verlo en el punto número 5, en el III-5, si lo llevan a bien, para salir del tema de la audiencia, por respeto a la solicitud, ver el otro tema, lo metemos en el tema 5 y también ver lo de la evaluación de desempeño del señor Gerente, que también es algo que tenemos que considerar. Entonces en el tema punto III-5 estaríamos

viendo esta solicitud que hace el Directivo Guillén, sobre el informe de la Auditoría Interna con respecto a los estados financieros. ¿Ok? Si lo llevan a bien, entonces esa sería la modificación del Orden del Día, la cual someto nuevamente a aprobación en este momento, por favor. 1, 2, 3, 4, 5, 6. ¿Quién me falta? 7. Gracias, María Fernanda. Entonces 7 votos a favor. Se aprueba el Orden del Día con esta modificación III-5 el informe de Auditoría estados financieros. Aprobado en firme. Muchas gracias.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº1**)

ACUERDO Nº1

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva, a efectos de, en Artículo III de Temas Prioritarios:

• Corregir el título del punto 2 para que se lea de la siguiente manera: “Oficio N°CARTA-CONAVI-CA-DIE-016-2026 – Solicitud de donación de áreas para Parque Recreativo Comunal”

• Incluir como punto 5: “Presentación de la Auditoría Interna sobre el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0009-2025 de Contabilidad Nacional”

Se corre la numeración del Artículo III sucesivamente.

----------ACUERDO FIRME----------

Orden del Día Aprobado

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Aprobación del acta JDINVU-033-2025

III. TEMAS PRIORITARIOS

1. Informe de resultados del Plan-Presupuesto al 31 de diciembre del 2025
2. Oficio N°CARTA-CONAVI-CA-DIE-016-2026 – Solicitud de donación de áreas para Parque Recreativo Comunal
3. Donación de terrenos a la Asociación Obras del Espíritu Santo.
4. Evaluación de desempeño del señor Marco Hidalgo Zúñiga, Gerente General
5. Presentación de la Auditoría Interna sobre el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0009-2025 de Contabilidad Nacional
6. Solicitud realizada por INDER mediante oficios INDER-PE-AJ-OFI-1286-2025 e INDER-PE-OFI-1937-2025 para que se les exonere de la aplicación de artículos del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones (RFU).
7. INFORME BIMENSUAL de Proyectos de los 4 Departamentos y Planificación de **setiembre - octubre / noviembre y diciembre 2025.** *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025.* ***(2Q MES)***
8. INFORMES BIMENSUALES de Proyectos de la Asesoría Legal de **diciembre 2024 a octubre 2025** y presentación en nuevo formato. *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025, acuerdo #1 de Sesión JDINVU-025-2025 del 16-10-2025 y Acuerdo #9, Sesión JDINVU-030-2025 del 20-11-2025* ***(2Q MES)***
9. INFORMES BIMENSUALES de estados financieros correspondientes a los meses de **setiembre y octubre 2025.** *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025*, *acuerdo #4 Sesión JDINVU-010-2025 del 13-02-2025* ***(2Q MES)***
10. INFORMES BIMENSUALES de indicadores **setiembre-octubre y noviembre-diciembre 2025.** *Atención acuerdo Sesión N°6426, Art. II, Inc. 5), 30- 01-2020 y Sesión N°6450, Art. VI, Inc. 3), 18-6-2020, y acuerdo #2 Sesión N°6610, Art. VII, Inc. 2) del 19-10-2023.* ***(2Q MES)***
11. Asesores legales presentan criterios y recomendaciones sobre la posibilidad de realizar las sesiones de la Junta Directiva en modalidad híbrida, con fundamento en los criterios solicitados a INCOFER y a BANHVI. *Atención acuerdo #5 de Sesión JDINVU-030-2025 del 20-11-2025*

(Plazo 11-12-2025)

12. Plan Anual de Trabajo 2026 de la Contraloría de Servicios. *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-034-2025 del 04-12-2025.*
13. Plan Anual de Trabajo 2026 de la Auditoría Interna

IV. CORRESPONDENCIA

1. Oficio SJD-058-2025 dando seguimiento a oficio SGG-0073-2025 sobre acuerdos de la Dirección de Urbanismo y Vivienda
2. Folder con correspondencia
3. Folder con correspondencia de Auditoría Interna

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

VI. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

VII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

VIII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA

IX. INFORME DE COMISIONES

****

ARTÍCULO II

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- **Aprobación del acta JDINVU-033-2025**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces vamos también ahora a proceder aprobar el acta número 033-2025, esta es del 3 de diciembre, aquí estuvimos todos los miembros presentes, por lo cual someto a aprobación el acta número 033-2025 en este momento, por favor. 1, 2, 3, 4, 5...

Directivo Freer Campos: ¿Yo estuve?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, estuvimos todos. 6 y 7. 7 votos a favor, se queda aprobada el acta 033-2025 con 7 votos a favor. Muchísimas gracias.

[Sin observaciones y con el voto a favor de MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, MSc. Virgilio Calvo González, Arq. María Fernanda Durán

Baltodano y Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Extraordinaria JDINVU-033-2025.]

Directiva Borja Rodríguez: Sí, disculpe, doña Gabriela, desearía que me diera un espacio sobre el tema de las actas.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante.

Directiva Borja Rodríguez: Gracias. Muy amable. Yo quería preguntar cómo vamos con el tema de las actas, sobre todo porque yo sé que es un tema muy complejo, no sé, la que estamos aprobando hoy es del 3 de diciembre, no sé si tenemos… no recuerdo si hay pendientes de atrás, más las pendientes que ya llevamos del 3 de diciembre a ahora, que ya vamos a completar otro tiempo más, entonces sí me gustaría conocer cómo estamos con la dinámica en el tema de la transcripción de actas para la aprobación, y como dijo usted al inicio, ya vamos… ya terminamos enero, ¿correcto?, ya ahorita estamos con el propósito de poder dejar al día las actas, máxime que ya estamos también algunos de los Directores en la etapa también final de nuestro nombramiento. Muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias a usted, doña Alicia, por la consulta, como les habíamos indicado hace una… creo que dos sesiones anteriores, nosotros estamos… bueno, hicimos, momentáneamente, dado los cambios de remodelación que se está haciendo en el edificio, hicimos un refuercito a la Unidad de Secretaría de Junta Directiva, se le puso una persona para que ya pudiera un poquito empujar y apoyar a doña Xinia y a las chicas con todo este levantamiento de las actas. Según lo que tenemos de información, las actas del 2025 las estaríamos terminando en aproximadamente mediados de febrero, casi finales, recordemos que es un poquito más corto, 2 días, son 2 días, 3 días, entonces ya para febrero estaríamos al día con lo que es el periodo del año 2025, tal vez antes, dependerá también de la… bueno, la posibilidad que tengan las chicas.

Sí, también aquí quiero hacerles también un pequeño comercial y aquí poniendo un poquito también las palabras de don Álvaro que decía anteriormente, este año entramos muy fuerte con el tema de ejecución presupuestaria y contrataciones, se

les envió al personal desde inicios de enero que ya en el momento que estaba abierto el presupuesto tenían que empezar a ejecutar, a la Unidad de Adquisiciones también la tenemos constante, con preocupación, ayer se le pidió que nos diera un detalle de cuántas licitaciones están en espera, cuándo ingresaron, cuándo salen, quién las solicitó, por qué monto y todo, y la información ya fue remitida a la Presidencia Ejecutiva, entonces también se le dio orden al personal de que empezaran a ejecutar, porque la ejecución presupuestaria del año 2025 fue de un 80%, muy mala, muy, muy, muy, muy mala. Entonces sí se les hizo saber que este año no se iba a permitir ese tipo de ejecución presupuestaria, y yo espero, al cabo de mayo cuando yo me tenga que ir, que por lo menos haya un 50% de ejecución presupuestaria.

Con lo otro es que también aportando, se le pidió al Departamento de Tecnología Información, se le presionó para que elaborara el cartel de adquisición del equipo de audio y video para la Junta Directiva, lo cual ya fue remitido, fue remitido para conocimiento de la Presidencia Ejecutiva, doña Xinia también porque las chicas son las que saben lo que necesitan, entonces ellas también están revisando este cartel, también está revisándose por la parte de Administración, también para hacer esto justamente ahorita que estamos haciendo la remodelación de techos, para que si tengamos que hacer algún tipo de cableado o instalación eléctrica necesaria, se haga ya, y no se haga después, entonces se va a hacer una ampliación del contrato de techos para poder incluir esto, entonces en esa parte estamos, porque eso le viene a reforzar a Xinia y a su equipo de trabajo el levantamiento de actas, porque ya estarían registradas, es mucho más fácil para ellas nada más hacer revisión y ya saldríamos al tiempo con esto. Entonces eso es una información que yo creo que muchas gracias, doña Alicia, por su pregunta, porque era importante hacerla saber.

Directiva Borja Rodríguez: Gracias, doña Gabriela. Muy amable.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Con mucho gusto.

****

ARTÍCULO III

TEMAS PRIORITARIOS

1. Informe de resultados del Plan-Presupuesto al 31 de diciembre del 2025

Se conoce **Guía PE-PI-005-2026,** de fecha 23 de enero del 2026, **Informe** y **Presentación**, mediante los cuales Planificación remite la información correspondiente al Informe de Resultados de la Evaluación Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre de 2025, que tiene por objetivo presentar el comportamiento del Plan Operativo Institucional y la Ejecución Presupuestaria 2025, con cierre al 31 de diciembre, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Procedemos? Seguimos con el punto número 1. Sí, don Álvaro, usted tiene ahí el *check,* ¿eso es el *check* de votación o me está pidiendo la palabra?

Directivo Guillén Mora: *Check* de votación, ya lo quito.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, listo. Entonces vamos a pasar al Tema Prioritario número 1, que es el informe de los resultados del plan presupuesto al 31 de diciembre, aquí lo va a hacer la Licenciada Martha Navarro, recordemos que la Licenciada Martha Navarro está con un recargo de funciones ante la salida de Paola Loría, mientras…

[Al ser las 8:51 a.m. se une a la sesión virtual la Licda. Martha Navarro Obando, Encargada a.i de Planificación.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: …resolvemos el tema del concurso y demás, entonces doña Martha Navarro es la que está a cargo de la Unidad de Planificación. Entonces, compañeras, para que doña Martha ingrese con el equipo que va a presentarnos esto. Gracias.

[Al ser las 8:51 a.m. se une a la sesión virtual el Lic. Bryans Centeno Hernández, Jefe del Departamento Administrativo Financiero.]

Licda. Navarro Obando: Buenos días, ¿cómo están?

[Al ser las 8:51 a.m. se une a la sesión virtual el Ing. Guillermo Ramírez Campos, Encargado del Departamento de Programas Habitacionales.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Buen día, doña Martha, ¿cómo está?

Directivo Sanabria Murillo: Buenos días.

Directiva Borja Rodríguez: Buenos días.

Directiva Durán Baltodano: Buenos días.

[Al ser las 8:51 a.m. se unen a la sesión virtual el Lic. Ricardo Rodríguez Silesky, Encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información y Arq. Delio Robles Loaiza, en representación del Departamento de Urbanismo.]

Licda. Navarro Obando: Bien, ¿y ustedes?

[Al ser las 8:51 a.m. se une a la sesión virtual el Lic. Roberto Cruz Morales, Jefe del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento.]

Licda. Navarro Obando: Bueno, vamos a presentar el informe de la evaluación del plan presupuesto 2025, este informe, como todos saben, es requisito legal y debe ser presentado a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria. Vamos a compartir la pantalla.

Bueno, con respecto a la realización de las metas por programa, las metas programadas para el 2025 eran 44 metas, de esas metas 27% tuvieron un cumplimiento de un 68% de acuerdo a lo programado, ese porcentaje de programación de un 90% es lo que nos permite la Autoridad Presupuestaria para una ejecución presupuestaria eficiente. Con cumplimiento parcial tuvimos 10 metas, un 25% de lo programado y esas van del 50% al 89.99%, y con atraso crítico o incumplimiento tuvimos 3 metas, un 8% de acuerdo a lo programado.

En el cuadrito de abajo podemos ver la programación por programa presupuestario: entonces en el Programa 1 teníamos 8 metas programadas, 6 tuvieron un cumplimiento eficiente con más del 90%, 1 con un cumplimiento parcial y 1 con un incumplimiento o atraso crítico; en el Programa 2, 13 metas programadas, 11 se cumplieron con deficientemente y 2 tuvieron un atraso crítico; el Programa 3 tenía 11 metas programadas, 5 con cumplimiento eficiente y 6 con un cumplimiento parcial; dentro del Programa 8, tuvimos 8 metas, de las cuales 5

tuvieron el cumplimiento eficiente y 3 con cumplimiento parcial. El total de metas entonces 27 metas de acuerdo a lo programado, el 10% con cumplimiento parcial y 3 con atraso crítico.

La ejecución presupuestaria de esos programas, bueno, la ejecución de egresos fue de un 81%, en total de los 59 mil 147 millones que era el presupuesto, se ejecutaron 47913, un 81%, este es el presupuesto ejecutado por cada uno de los programas. El Programa 4 está ejecutando un 91% de su presupuesto, el Programa 3 ejecutó un 58%, mientras que el Programa 2 ejecutó un 20% y el Programa 1 un 54%, más adelante vamos a ver lo de la parte de la ejecución presupuestaria.

Con respecto a metas que están en el Plan Nacional de Desarrollo, tenemos los Planes Regionales de Desarrollo Urbano y el Plan GAM, de esos la meta eran 3, con una ejecución de un 0% y un cumplimiento igual de un 0%. Dentro del Plan Estratégico: el Programa 2 tenía la implementación de la VUI para los Planes Reguladores, la meta fue de un 100%, el cumplimiento fue de un 90%, con un cumplimiento de un 90%. La elaboración de la estrategia de la divulgación sobre el ordenamiento territorial y planificación urbana, la meta era un 100% y se cumplió en un 100%. El módulo de capacitación virtual asincrónico en materia de planes reguladores, también la meta era el 100% y tuvo un cumplimiento de un 100%.

Con respecto a las metas incorporadas en el Plan Operativo Institucional tenemos: el Plan Regional GAM, con la variable ambiental, la meta era un cumplimiento de un 55%, se ejecutó un 54%, con un cumplimiento de un 98%, este Plan se encuentra en SETENA aún en revisión y SETENA pidió unos ajustes, que la empresa los está realizando; con respecto al Plan Regional Chorotega-Huetar Norte y Caribe, estos están en proceso de contratación, la cual arrancaría en este período 2026; y los Planes Reguladores, el plazo de revisión era de 1.5 meses, la meta un 100%, se ejecutó un 93%, se revisaron 6: Escazú, Moravia, Isla Chira, Esparza, Flores, Oreamuno y Santa Ana; en Acompañamientos a las Municipalidades en elaboración de Planes Regionales, una meta de un 100%, con una ejecución de un 100% y se realizó en 6 municipalidades: Santo Domingo de

Heredia, Liberia, Mora, San Rafael de Heredia, Cañas y Montes de Oca; en Planos Visados que ingresan por la Plataforma del APC del CFIA, la meta era al 100%, se cumplió con un 100%, se revisaron 858 planos en un plazo promedio de 13 días; los Planos Visados que entran por la plataforma digital, se cumplió la meta y se revisaron 5968… se realizaron 5968 trámites en diferentes modalidades en un plazo promedio de 15 días hábiles.

Con respecto al Programa 3, el Plan Nacional de Desarrollo llevaba una meta de títulos de propiedad otorgados, la meta era 130, se realizaron 132 titulaciones, con un cumplimiento de un 102%. Ese mismo Programa, el Programa 3 en el Plan Estratégico Institucional, tenía como meta: Actividades programadas para implementar el modelo APP, la meta fue de un 100% y se tuvo un cumplimiento de un 60%; en Asesorías y acompañamientos a las municipalidades para la divulgación de la Guía del Modelo de Ecobarrios, la meta era un 3 y se realizaron 3.

Con respecto al Plan Operativo del Programa 3 teníamos: el Proyecto Bono Colectivo Acosta Activa, el cual se cumplió, se realizó y la meta era ese 85%, se cumplió ese 85%; en títulos… perdón, en Títulos de la propiedad otorgados, la cantidad de títulos en el Plan Operativo la meta era 160 títulos, se realizaron 132, con un cumplimiento de un 83%; en cuanto a Solicitudes de Bonos familiares, la meta eran 1775 millones, se realizaron 1425 millones, un cumplimiento de un 80%; dentro de esos tenemos 9 Bonos Ordinarios por 75.7 millones y 59 casos de Bono Artículo 59 con 1350 millones.

Dentro del Programa 4, dentro del Plan Nacional de Desarrollo tenía como meta créditos aprobados para clase media a través de alternativas crediticias como el SAP y otras fuentes de financiamiento, esa meta era de 803 y hubo un cumplimiento de 818, con un 102%. El Plan Estratégico Institucional: Alianzas implementadas con desarrolladores de vivienda, la meta eran 3 y se cumplió 2, con un 67% de cumplimiento; Convenios comerciales implementados para incentivar al cliente activo, la meta eran 3 y tuvo un avance de un 67%, con cumplimiento de 2.

Dentro del Plan Operativo teníamos los créditos, los créditos que otorga el Sistema de Ahorro y Préstamo y los créditos que otorga a través de la línea de CredINVU. Con respecto a los créditos SAP, la meta eran 807 y se realizaron 793, con una colocación de 25063 millones y un cumplimiento de un 98%. Con respecto a CredINVU la meta eran 40 y se realizaron 25, 1240 millones, con un 50% de créditos formalizados en el 2025. Los ingresos por venta de contratos eran 3946, se percibieron 3757, con un cumplimiento de un 95%.

Vamos a revisar ya la parte numérica, que es la ejecución presupuestaria, el presupuesto del INVU era por un monto de 59147 millones, de los cuales había 8005 millones que estaban siendo financiados los gastos con superávit libre, por lo que el monto o la meta a generar en el 2025 eran de 51142 millones, de eso se percibieron 62466 millones, lo que representa un 122% de ingresos percibidos durante ese periodo.

Los ingresos más relevantes tenemos: los Ahorros por contratos vendidos, con un monto incorporado y estimado de 5859 y percibimos 16202 millones, esto sí quiero aclarar que en el presupuesto se incluyen los ingresos que únicamente vamos a utilizar, el monto estimado para percibir de estos ingresos era de 17977 millones, se percibieron 16212, entonces incorporamos en el presupuesto lo que realmente íbamos a utilizar en el periodo de esos 5859, pero obviamente se refleja lo que realmente ya en la ejecución lo que ingresó, que fueron los 16212; en la Amortización de los préstamos y que son los ahorros también por contratos tenemos 15400, eh, perdón, el pago de los préstamos, la amortización por las cuotas que pagan por cada crédito habíamos estimado 15494 y se percibieron 16655; en Intereses por inversiones estimamos 10734 y se generaron 13680; Intereses sobre préstamos, también los que se pagan por la cartera de crédito, presupuestamos 8368 y generamos 6930; Recursos de bonos provenientes del BANHVI para la colocación de bonos, se había estimado que iban a ingresar 2942 y percibimos 1598 millones; en Servicios financieros, que son las primeras 20 cuotas que pagan los suscriptores de contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo, estimamos 3947 y percibimos 3758; y el resto de los ingresos,

que está compuesto por alquileres, intereses en cuentas corrientes, los seguros y otras transferencias, percibimos 3790, eh, estimamos 3798 y percibimos 3644 millones.

Entonces este es el comportamiento, la muestra gráfica del comportamiento de los ingresos 51142 y percibimos 62466. Igual que en este gráfico, podemos ver un gráfico comparativo de los últimos 3 años de los ingresos percibidos en el 2025, 2024 y 2023, y esa variación de los ingresos a diciembre del 2025 con respecto a la del 2024 se debe principalmente a los ingresos generados por las transferencias de capital, recordemos que el año pasado ingresaron 704 millones del Convenio INVU-INDER que eso prácticamente va a empezar a utilizarse en este período 2026, a parte que es un proyecto plurianual que termina más o menos en el 2028, y además nos ingresaron 500 millones para los Planes Regionales que también… para el Plan Brunca, que también empezaría también a utilizarse en este 2026.

Con respecto a los egresos, tenemos un presupuesto de 59147, se ejecutaron 47913, lo que representa un 81% de ejecución presupuestaria de los egresos, tenemos: la Colocación de Créditos, que incluye CredINVU y los créditos que otorga el Sistema de Ahorro y Préstamo por 27557, con una ejecución de 25997 millones; la Devolución de Ahorros, que es la partida que tenemos para devolución de ahorros ya sea por renuncia de contratos o por la aplicación en el crédito, habíamos presupuestado 11502 y se ejecutaron 10800; en Servicios Básicos, que son prácticamente todos los servicios que paga la institución, incluyendo las contrataciones 9159, se ejecutaron 5084 millones; en Remuneraciones se presupuestaron 4294 y se ejecutaron 3398; Colocación de Bonos 2179, se ejecutaron 954 millones; y Otros, 4456 y se ejecutaron 1678, entre esos otros están los materiales y suministros, los bienes duraderos, bonificaciones y transferencias corrientes.

Los egresos gráficamente estuvieron por debajo de lo programado, obviamente con un 81% de cumplimiento, y la ejecución presupuestaria de los últimos años 2023, 2025 vemos el crecimiento que hubo en el 2024 y luego bajamos de 50 a 47 en el 2025, eso se debe en gran parte a que el… por ejemplo, la cartera de

CredINVU el año pasado tuvo un cumplimiento casi de un 100% y para este año tuvo una baja a un 50%.

Eso sería la presentación tanto del informe de las metas como de la ejecución presupuestaria, quedo a disposición para las consultas que quisieran realizar. También están los compañeros encargados de cada departamento, que pueden atender también las consultas que realicen.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, Martha. ¿Podemos dejar de…

Licda. Navarro Obando: Con mucho gusto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …compartir un momentito?

Licda. Navarro Obando: Sí señora.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Para poder verlos a todos. Gracias.

Licda. Navarro Obando: Sí señora.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ahora sí, bienvenidos a los compañeros que nos acompañan de las unidades también, que no hemos podido saludarles. Vamos a ver, voy a someter en este momento a discusión lo recientemente presentado por doña Martha, por lo cual abro el micrófono en este momento para quienes quieren comentar consultas. Don Álvaro, adelante por favor, tiene la palabra.

Directivo Guillén Mora: Muchas gracias. Muy amable, Martha, por la presentación.

Licda. Navarro Obando: Con mucho gusto.

Directivo Guillén Mora: Yo sé que usted lo que presenta son los resultados de las áreas y yo le tengo que hacer preguntas a usted, pero como están las otras personas, vea, yo tengo otra forma de ver lo de las metas. Usted explicó muy bien todo eso en la parte de relación de metas por programa institucional, a mí lo que me preocupa y lo he insistido, y si ahora tenemos que tomar un acuerdo, si así lo tienen a bien, deberíamos tomarlo, en realidad hay por el 68%, pues obviamente es claro que hay un 32% de incumplimiento parcial y total prácticamente, entre amarillo y rojo, lo cual dice que solo avanzamos un 68%.

El Programa 3 tiene… se lleva el 60% en amarillo de lo que falta, porque en amarillo hay 10 metas no cumplidas, de las cuales sólo el Programa 3 aporta 6. El Programa 2, en rojo 67% del total porque tiene 2 de 3, por supuesto, entonces eso empieza a haber gravedad.

Y en el fondo el Programa 1 cumplió un 75; el Programa 2 un 85; el Programa 3 un 45 y el Programa 4 un 63%, yo sé que uno puede sacar los porcentajes, pero cuando usted mete el total se podría ver un poquito mejor o peor, yo creo que también deberían sacar los porcentajes por programa de cumplimiento, incumplimiento, así como pone el valor relativo, poner el porcentaje en cada uno a la par, para que seamos más claros, ¿verdad?, porque en realidad el Programa 3 de 11 metas solo cumplió 5 a tiempo, quiere decir que tiene un 45% de cumplimiento, eso para mí es un poco grave, en todo un año que eso ocurra, eso se va a ver reflejado, obviamente, en la ejecución presupuestaria, pero me parece que esos números deberían dársele también ese otro matiz para tal vez próximas presentaciones.

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: Obviamente en la ejecución presupuestaria el programa que más ejecuta es el relacionado con el financiamiento, y los otros son, lamentablemente, ya lo dijo Gabriela, son preocupantes, ¿verdad?, Programa 3, un 58% de ejecución; Programa 2, un 20% de ejecución; y Programa 1, un 54%. Esos son valores demasiado bajos en una institución donde, afortunadamente, el dinero que no se gasta no pasa la Caja Única del Estado, porque si no estaríamos en serios problemas todos los años, eso demuestra varias cosas, pero realmente alguien no hizo su tarea, ¿verdad?, alguien no hizo su tarea en la parte de estar viendo metas, y yo pienso que, en realidad, como que las normas básicas de cómo gestionar empresas, como que yo no entiendo por qué en el INVU el libretillo no se aplica, si uno tiene metas y se reúne con su equipo directivo constantemente, me refiero a los directores de los programas, y si algo no se está cumpliendo, pues entonces vienen los planes remediales, que es lo que nunca se ve aquí. Aquí nada más se presentan resultados, pero nunca nos presentan cuál

es el plan remedial, las áreas tampoco, porque en realidad si usted no está cumpliendo una meta en el año, inmediatamente el libretillo dice: *bueno, ¿qué vamos a hacer para recuperar el tiempo perdido o la ejecución no realizada?*

A mí me extraña que cuando hay metas en todo un año de un 0% de ejecución, no pasa nada, y siempre nos van a dar un montón de explicaciones y justificaciones de por qué algo no se hace, que es entonces ahora sí pasando al Programa 2 Urbanismo, tenía metas en el Plan Nacional de Desarrollo 3 y ejecutó 0, y nuevamente, no es solo presentación de números, diay sí, no las hicieron, de 3 no hicieron ni media, ¿entonces qué pasa?, ¿cuál es el plan?, yo sé que hoy no está la Gerencia, pero ¿qué pasa?, ¿qué pasa con la Gerencia?, ¿dónde están los planes remediales?, ¿cuál es lo crítico?, porque excusas o justificaciones siempre van a ver, pero nosotros como profesionales estamos en la obligación de que si nos dan… si tenemos proyectos, si tenemos metas, es ejecutarlas. Claro, si pusimos una meta que no es realizable, entonces lo que está mal puesto es la meta, pero alguien nos la autorizó, entonces el que autorizó la meta es corresponsable de poner una meta que no puede ser ejecutada, por lo que sea, pero algo hay que hacer, y cuál es el plan remedial, o variar esas metas porque eso significa que no hacer eso, me puedo dedicar a hacer otros programas, o bien, otras tareas y se puede ver reflejado en eso otro, pero está reportando ceros, y nuevamente, no hay plan remedial.

En la transparencia 6 del Plan Estratégico Institucional de ese mismo Programa, una pequeña aclaración, Martha, si mal no recuerdo, esto es una autodeclaración de cumplimiento, ¿verdad?, ¿lo que hacen las áreas?

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: Por eso, o sea, el 90 puede ser un 70 perfectamente, porque a veces uno… Es que esto tiene que ser métricas más estructuradas, muchísimo más, ¿qué podríamos…?, apegadas a principios básicos que hay para establecer metas, porque yo puedo decir 90, puedo decir el 100, ojalá que sea así, pero es que es mi propia autoapreciación y ahí estamos fregados, para eso es que se ponen las metas, se ponen los indicadores, se cuantifican esos indicadores, se

hacen fórmulas de medición que sean correspondientes y ahí es donde vamos midiendo en el tiempo, con cronogramas de trabajo, por supuesto. Si nada de eso se hace, es meramente subjetivo parte de estas declaraciones, igual en el Plan Operativo Institucional, por las razones que sean, y no sé si ya está Hilda o alguien que la esté representando, nos pasamos todo el año con ejecución en la Regional Chorotega Huetar y la Huetar Caribe, donde no se hizo nada, se avanzó un 0% de la meta que se tenía, yo sé que podrían decir que la contratación, que esto, que lo otro, pero ¿cómo es posible que en todo el año mostremos 0% de ejecución?, y nuevamente, ¿dónde están los planes remediales de ese 0%?, si hay que tomar un acuerdo, yo propongo al final que… creo que ya se había dicho, que tiene que establecerse los planes remediales cuando nos dan los informes, porque no se están viendo representados.

Obviamente en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa 3, la meta de 130, 30 títulos de propiedad otorgados es bajísima con la cantidad que hay que ejecutar, ahí después le voy a hacer una acotación, porque me queda duda de esta transparencia 10 con la 12 que ya viene a continuación, igual, hay una ejecución del Plan Estratégico de un 60%, se solicitan los planes remediales porque no basta con decir: *diay no, logré solo un 60%, este año voy a tratar de ver si lo mejoro*, no, no, de eso no se trata. Se trata de que, si estamos en puestos de dirección, tenemos que ser corresponsables de lo que ocurra o no ocurra y poder plantearlo de forma tácita, anticipada, no al final de año que digamos: *no se cumplió, bueno, tal vez este año hagamos algo.*

Vea en la transparencia 12, que viene el Plan Operativo Institucional, me queda una duda, porque dice “títulos de propiedad otorgados, cantidad de títulos”, ahí la meta decía que es 160, por lo tanto…

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: …como se ejecutaron 132, vienen 83, pero en la 10 dice que la meta son 130, entonces no sé si eran 130 o 160.

Licda. Navarro Obando: No señor, es que una es la meta del Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública y otra es la meta interna, la meta que se incluyó en el POI.

Directivo Guillén Mora: Ah ok, son 2 métricas diferentes.

Licda. Navarro Obando: Sí, sí señor.

Directivo Guillén Mora: Sí, es que confunde porque como…

Licda. Navarro Obando: Sí claro.

Directivo Guillén Mora: Sí, bueno, es distinto el Plan Nacional de Desarrollo y el otro es Operativo, pero como venía una de la cifra muy parecida.

Luego, lo que no entendí en el… en número de total de casos postulados 68, Bono Ordinario, Bonos Artículo 59, 9 casos, esos son los 68 casos, pero, o sea, ¿se hicieron los 68, es lo que quiere decir?

Licda. Navarro Obando: Sí señor, son 68, solo que hay diferentes tipos de bono, está …

Directivo Guillén Mora: No, está bien.

Licda. Navarro Obando: …lo que es el Bono Ordinario y el Artículo 59, sí señor.

Directivo Guillén Mora: No, está bien, lo que faltó fue poner el porcentaje, en ese caso sería un 100%.

Licda. Navarro Obando: Ok.

Directivo Guillén Mora: ¿Verdad? Si se lo interpreto bien.

Licda. Navarro Obando: Sí, eso es… fueron 68, pero no se cumplió la meta establecida, ¿verdad?, el 100%.

Directivo Guillén Mora: Ah bueno, entonces tiene que ponerlo…

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: …porque vea que en las otras sí está poniendo los avances y ahí no puso el avance.

Licda. Navarro Obando: Está en el… déjeme ver.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Álvaro, mientras doña Martha busca esa información, perdón, que le interrumpa.

Directivo Guillén Mora: ¿Sí?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Importante hacerle saber, que están las representaciones de todas las unidades, en el caso de…

Directivo Guillén Mora: No, no.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …Urbanismo está Delio, ¿verdad?, en representación de Hilda, por si hay alguna consulta, le podemos preguntar directamente a los compañeros. Hoy por dicha tenemos representación de todas las unidades.

Directivo Guillén Mora: No, me parece muy bien, porque en realidad siempre le hacemos la retroalimentación a la persona de Planificación que viene. Yo les estoy hablando en realidad no a Martha, sino a todos, o sea, realmente uno lo que espera es que ustedes cumplan las metas, nos presenten a tiempo qué grandes dificultades tienen como Junta Directiva y qué podemos hacer como Junta Directiva para ver cómo apoyar los planes remediales, pero si no nos presentan los planes remediales o llámese acciones correctivas de lo que está ocurriendo, ¿qué hacemos con un cero ahora?, nada, ya se pasó todo el año, ¿qué hacemos con una ejecución de presupuesto tan baja?, nada, porque ya pasó el año.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, importantísimo… sí, importantísimo, y perdone que le interrumpa, porque yo voy a sacar provecho aquí, que están todos y que todos me están viendo, que eso que usted está diciendo ya se les ha dicho a ellos y yo sé que todos se les ha jalado el aire en estos días y creo que todos pueden decir que sí, porque se les han mandado oficios desde la Presidencia Ejecutiva, no 1, sino hasta 3 en reiteradas ocasiones, donde se les está pidiendo que por favor asuman responsabilidades, que presenten opciones, alternativas, que la brecha no se está cumpliendo, también se les hizo saber que la ejecución presupuestaria fue pésima, si existe una palabra peor que pésima es esa, o sea, no es justificable una ejecución presupuestaria en un Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo de un 80%, y eso tiene responsables, nombres y apellidos, y ellos lo saben, entonces es importante, señores, que están escuchando, que ustedes van a ver que no es necedad de la Presidencia Ejecutiva, esto es una situación que los mismos señores Directores que están presentes hoy, lo han

manifestado una y otra vez y es mi deber como cabeza de la Junta Directiva trasladarlo a ustedes, pero vean que aquí hoy se les está volviendo a repetir algo que desde que yo ingresé en agosto lo he venido oyendo una y otra vez, una y otra vez, y la situación no mejora, sigue igual, y eso es muy preocupante.

Adelante, don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Continue con la palabra.

Licda. Navarro Obando: Don Álvaro, disculpe.

Directivo Guillén Mora: Sí.

Licda. Navarro Obando: En la página 12 de las filminas, viene la parte del Plan Operativo Institucional del Programa 3, la meta era… con respecto a los bonos, la meta eran 1775, un cumplimiento de 1425 millones con un porcentaje de cumplimiento de un 80%. Esto, donde ya vienen los 9 casos de Bono Ordinario y los 59… Artículo 59, es la distribución de esos 1425 millones.

Directivo Guillén Mora: No, pero es que la meta era… por eso, pero la meta eran 1775.

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: En plata es un 80%...

Licda. Navarro Obando: El monto.

Directivo Guillén Mora: …pero en casos…

Licda. Navarro Obando: Exactamente.

Directivo Guillén Mora: En casos…

Licda. Navarro Obando: En casos…

Directivo Guillén Mora: …postulados, usted dice…

Licda. Navarro Obando: Ah, ok.

Directivo Guillén Mora: … que son menos…

Licda. Navarro Obando: Sí, porque fueron 68 casos, es que eso es difícil medirlo por caso, ¿verdad?, porque el monto del bono depende de muchas situaciones, pero…

Directivo Guillén Mora: No, por eso…

Licda. Navarro Obando: ...fue un 80%.

Directivo Guillén Mora: … ¿no hay una meta de casos que se espera postular?

Licda. Navarro Obando: La meta era monto, no casos.

Directivo Guillén Mora: Ah, ok, monto.

Licda. Navarro Obando: Guillermo. Está Guillermo como para que pueda aclarar por qué es que se pone el monto.

Directivo Guillén Mora: No, no, me queda claro, no, está bien.

Licda. Navarro Obando: Ok.

Directivo Guillén Mora: Lo que pasa es que confunde porque usted está metiendo mediciones y porcentajes y como lo subdivide, o sea…

Licda. Navarro Obando: Es una distribución, sí.

Directivo Guillén Mora: Le pone color verdecito y una flecha, parece que es otra métrica…

Licda. Navarro Obando: Ah, no señor.

Directivo Guillén Mora: …pero si es sobre la otra, entonces lo que se…

Licda. Navarro Obando: No, es sobre la otra.

Directivo Guillén Mora: …ejecutó fue un 80%, nada más.

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: El número de casos, digamos, es una información meramente adicional…

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: …porque no se lleva la métrica por casos, se lleva por montos y fue un 80%...

Licda. Navarro Obando: No, era solamente para distribuir cuántos casos representan esos 1425 y el tipo de bono que se otorgó.

Directivo Guillén Mora: Sí, ok.

Licda. Navarro Obando: O lo que se postuló más bien.

Directivo Guillén Mora: Ok, está bien.

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: Ok. Así sí queda claro, pero solito no, es más, yo lo que le puse en la transparencia es que, favor explicar, porque no me queda claro, como se subdivide, pareciera que es un ítem más de medición del Plan Operativo, pero está entrelazado, según usted, por los montos, ahora sí me queda claro.

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: Muchas gracias.

Licda. Navarro Obando: Con mucho gusto.

Directivo Guillén Mora: Ok, en el Programa 4, lo mismo, el Plan Estratégico Institucional 67%, meta 3, bueno, meta 3 y meta 3, se llegó a un 67%, faltan planes remediales, en el Plan Operativo Institucional los recursos de créditos SAP, CredINVU, ingresos SAP, obviamente CredINVU logró solo una colocación del 63% y ahí nos faltaría nuevamente los planes remediales, porque es que si presupuestamos una equis ejecución y queremos que más personas tengan recursos de crédito, deberíamos ver qué es lo que está ocurriendo, nos han presentado algunas ideas, pero el plan remedial para ojalá ejecutar el 100%, porque eso es darle vivienda a las personas o adquisición de propiedades, etcétera, para una posterior construcción de su vivienda. Entonces presentar el 63% así solito es triste verlo así, porque se supone que ha habido un deseo enorme de hacer esto una realidad. Esos ingresos dicen créditos SAP, ingresos SAP, lo que no entiendo es que, ¿qué son ingresos SAP con una meta de 3946 millones, con un 95%?, me puede explicar para yo ubicarme qué son esos ingresos SAP, ¿es lo que nos pasa el SAP al INVU?

Licda. Navarro Obando: No señor, eso es por venta de contratos.

Directivo Guillén Mora: Ah, ok. Y los créditos SAP son… Ah, bueno, los créditos otorgados.

Licda. Navarro Obando: Sí, los créditos son los créditos que otorgó el Sistema durante el 2025.

Directivo Guillén Mora: Ok, los ingresos SAP era lo correspondiente a la venta de contratos, lo que ingresaba el año correspondiente por la venta de contratos.

Licda. Navarro Obando: Por la venta de contratos del 2025, que recordemos que son las cuotas que entran, las primeras cuotas que entran…

Directivo Guillén Mora: Sí, sí.

Licda. Navarro Obando: Ajá, por la venta de contratos.

Directivo Guillén Mora: Ok, en la transparencia 18 que dice que como lo percibido fueron 62 mil millones, contra 52 mil millones, se produce un superávit de 8 mil millones…

Licda. Navarro Obando: No señor.

Directivo Guillén Mora: …ese es superávit. ¿Ah?

Licda. Navarro Obando: No, disculpe, no es que se produce, el presupuesto total era de 59147 millones, el presupuesto estimado, dentro de ese monto se incorporó 8005 millones de superávit de periodos anteriores para financiar diferentes gastos.

Directivo Guillén Mora: Ah, ok. Está bien.

Licda. Navarro Obando: ¿Verdad? Entonces el monto a generar este año realmente son los 51142, y que de eso se generaron 62466.

Directivo Guillén Mora: Ok, ahora sí me queda claro, gracias.

Licda. Navarro Obando: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: Entonces me voy a la de egresos, que yo tengo otra... siempre he tenido otra forma de verlo, en la 23, a mí siempre me ha parecido… yo sé que ustedes defienden a capa y espada lo que hay que presentar de presupuesto y que no nos podemos pasar de esto y de lo otro, pero todos los años sabemos que el fenómeno es, que se presupuesta unos ingresos que siempre se superan. El año pasado se habían presupuestado ingresos por 52 mil, pero lo generado realmente fueron 62 mil, estamos hablando de 11 mil millones, yo siempre he creído que deberían hacerse las gestiones para que la Autoridad Presupuestaria de alguna manera vea esa realidad, porque todos los años es la misma historia, se presupuesta menos de ingreso y se presupuesta entonces menos de egreso, pero después viene más ingreso, que pudo haber producido más egreso bien utilizado. Entonces es como un juego siempre todos los años, este año ya se me olvidó cuánto se presupuestó de ingresos, y posiblemente van

a venir y superarse, ojalá, en otros 10 mil, 11 mil millones y entonces es como un juego de *ponga menos para complacer a la Autoridad Presupuestaria*, pero al final nuestra realidad es otra, ¿verdad?, entonces los números se van haciendo diferentes, desde mi punto de vista, porque al final esto quierase o no, yo sé que ustedes a veces no lo ven así, pero esto es un negocio, o sea, vender cosas es un negocio, no es otra cosa que un comercio, entonces si yo ingresé 62 mil, yo sé que la regla matemática es hacerlo con lo programado y lo ejecutado, por eso ustedes dicen un 81%, desde mi punto de vista, como ingresó más 61 mil…

Licda. Navarro Obando: 62.

Directivo Guillén Mora: 62 mil y resto, para mí más bien la ejecución presupuestaria es de un 76%, doña Gabriela, porque es contra el ingreso real y eso ya se sabe, o sea, eso no es una sorpresa todos los años, o sea, perdón, no es una sorpresa porque todos los años va a ser así. Entonces yo sé que al final hay más recursos, al haber más recursos el 15% va a pasar más al INVU, va a haber más superávit, va a haber incremento en el superávit de gasto operativo que podríamos ejecutar, pero no se ejecuta tampoco, sería bueno que en algún momento volviéramos otra vez a que nos presenten del superávit qué se tiene y del superávit operativo cuánto se ejecutó, hace un rato yo no veo esa presentación, me acuerdo que en una que nos hicieron hace un par de años de 1700 millones que había para gasto operativo, solo se gastaron creo que alrededor de 1000, sobrando 700 millones que no se ejecutaron, cuando sí los podríamos ejecutar, por eso es que concluyo de la siguiente manera, bueno, aparte que el gasto este año fue inferior al año anterior, que dice uno: *qué raro, deberíamos ir en una curva ascendente*, porque fueron 47 mil contra 50 mil millones, pero entonces, vean, si ustedes no gastan la plata y si no gastamos el superávit operativo, que ese sí lo podemos gastar, como lo dice la palabra, en cosas operativas, no está restringido para nada, entonces ahí y a todos los que están hoy presentes, ¿cómo nos van a estar diciendo que les faltan recursos?, si los que se les dan no los gastan, ni tan siquiera llegamos a eso. Yo sé que faltan seguramente recursos, no se han hecho cargas de trabajo o balances y otras

cosas de estudios, sabemos que puede faltar gente, desde que yo estoy hemos venido diciendo, *hagan el estudio correspondiente para solicitar a la Autoridad Presupuestaria en conjunto aquellas plazas que sí se justifican*, y sabemos que no es de la noche a la mañana, pero ya yo llevo, ¿qué?, 3 años en la Institución, en la Junta Directiva y nunca nadie ha querido hacer un estudio para presentarlo para aumentar plazas, entonces cuando nos dicen que no les alcanza el tiempo, que no tienen gente, uno como Junta Directiva diría: *pero para qué van a necesitar más gente si ni siquiera gastan lo que tienen, si ni siquiera gastan el superávit operativo y hay necesidades faltando recursos,* vea que hoy se ha hablaba otra vez del sistema de grabación en la sala de juntas directivas, una serie de faltantes materiales que ustedes tienen, impresoras, Internet en ciertas áreas que son imprescindibles, etcétera, y sobra la plata, entonces qué difícil que nosotros podamos decir, diay sí, entonces, pero además no lo tenemos que decir nosotros debería venir de parte…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, no se justifica.

Directivo Guillén Mora: …deberían venir estudios del área administrativa que diga: *mire, de esta forma logramos tantas plazas para bonos o doblamos tantas plazas para tal cosa porque este es el estudio*, y entonces obviamente de ser un estudio bien estructurado para presentar a la Autoridad Presupuestaria, pues simple y sencillamente seguramente la Junta Directiva, si todo viene bien, vamos a apoyarlo, pero no podemos apoyar lo que ustedes no nos presentan. Muchas gracias, esos son mis comentarios.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, don Álvaro. ¿Alguno más que quiera comentar? Don Henry, adelante, por favor.

Lic. Arley Pérez: Muchas gracias. Buenos días, sí, de previo a iniciar tengo aquí 5 puntos que es importante irlos comentando, pero de previo agradecerle a Martha por la presentación, sé que está tomando una Unidad muy crítica, donde hay un Plan Estratégico que todavía no ha logrado avanzar, hay un tema de riesgos que quedó en proceso, entonces son temas que también hay que incluir dentro de la gestión de la Unidad de Planificación.

Y ahora sí, puntualmente para referirme a los temas, vamos a ver, hemos visto en varias presentaciones anteriores que hacían las señoras doña Paola y doña Marta, algunos planes remediales como los que citaba ahora don Álvaro, pero ese tipo de planes remediales que se presentaban no mitigaban los riesgos, y hay un tema muy importante, ese tipo de planes hay que darle un seguimiento estricto por parte de la Administración Activa, entonces cada vez que se incluya algún plan de mitigación, y tal vez como recomendación para doña Martha, algunos de los que venían en su momento, se indicaba puntualmente que no había forma de mitigar el riesgo, entonces planes remediales de ese tipo, es prácticamente devolverlos y háganlo de la mejor forma, entonces el seguimiento es vital.

En cuanto al Programa 3, hay temas que se han citado en incumplimiento en materia de titulación y de bonos, en los que inclusive doña Alicia ha sido muy crítica con el tema de titulación y el tema de bonos, pero también es importante que la Junta Directiva conozca, nosotros hemos ido avanzando ahí con algunos estudios, en los que nos hemos ido dando cuenta que hay plazas que están presupuestadas tanto en UFIBI como en la Unidad de Mecanismos de Financiamiento, que no han sido dotadas oportunamente. En UFIBI se han presentado temas que hemos hablado con la Encargada de esa área y nos ha dicho que Talento Humano ha tardado mucho para darle las plazas, en el caso de la Unidad de Mecanismos de Financiamiento, que tiene un rol muy importante en materia de bonos, producto de un estudio que estamos llevando y de acuerdo a conversaciones que hemos tenido con don Guillermo, también conocemos que esta Unidad tiene más de año y medio que la Unidad de Talento Humano y la Gerencia General no han accionado de forma oportuna en dotar de esa plaza a esta área que tiene un rol importante en materia de bonos. Entonces sabemos que dentro de las labores importantes que realiza cualquier área, se debe contar como mínimo con los recursos humanos, materiales y tecnológicos, entonces este tipo de situaciones genera un riesgo muy alto a nivel de cumplimiento, y que ya lo estamos viendo materializado en esta presentación.

En materia de SAP, hay un tema que también producto de otro estudio que estamos realizando, nos llama mucho la atención y nos preocupa mucho, saber que existe una Comisión de Comisionistas en la que no se encuentra el Jefe del Departamento del SAP, don Roberto, que está presente acá, lo cual también genera un alto riesgo y también un riesgo para la toma de decisiones al no estar él dentro de esa Comisión y saber qué es lo que está sucediendo.

Y en cuanto a la colocación de crédito, sobre todo en CredINVU y algunos en SAP, también es importante conocer cuáles son los planes de medios que se utilizan en la institución, cuáles son los estudios de mercado hacia los cuales se dirige la publicidad y, sobre todo, conocer cuál es el retorno de esa inversión, porque se ve mucha publicidad en muchas líneas, pero ¿cuál es el retorno?, si lo vemos en colocación de créditos como CredINVU, no sabemos qué tan efectiva está siendo esa publicidad.

Y también sería… ya finalmente, es importante que la Junta Directiva tenga claridad sobre el tema del cálculo de ingresos que tanto se ha dicho por los anteriores Encargados de Planificación, que es un tema de la STAP, de la Contraloría, en el sentido de que se aclare qué es lo que impide que realmente se pueda presupuestar como corresponde. Esa sería mi participación. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, don Henry. Quisiera escuchar a algunos encargados de unidad, porque hoy se han tocado puntos yo creo que los vinculan a todos, así que no sé si alguno de todos quiere manifestar algo. Adelante, Guillermo.

Ing. Campos Ramírez: Buenos días a todos, un placer escucharlos el día de hoy. Sí, efectivamente las observaciones de don Álvaro, y lamentablemente debo decir que no es el primer año que las escuchamos, ¿verdad?, es decir, que refleja que hay una serie de problemáticas internas que hay que ir mejorando, para mejorar la ejecución y el uso de los recursos y demás, la visión de gastar mejor las cosas, de gastar de lo que sí exponemos es claro, es un mensaje claro, y estamos haciendo a nivel de las áreas muchas gestiones para poderlo lograr.

Efectivamente, lo que dice el señor Auditor también, él refleja, digamos, muchas de las situaciones que vivimos a lo interno, el Encargado de la Unidad de Bonos o el Encargado de la Unidad de Bonos, una plaza vacante por año y 8 meses, esta semana logramos incorporar a esa persona y que lidera el equipo de bonos, y a la que le tenemos ya preparada una serie de acciones de mejora que va a tener que implementar para poder subir un poco la colocación y el desempeño en esa área. Sí hay cosas particulares, yo le entiendo a don Álvaro, siempre van a haber formas de justificar el por qué las cosas ocurren, pero hay cosas que ya se salen un poco de la gestión nuestra y tenemos que inducir mercado o trabajar en mercado para que se logren. ¿Qué es esto? Por ejemplo, don Álvaro señalaba ahora una duda muy bien planteada sobre cómo se mide el tema de bonos, bueno, se mide por ejecución de una cantidad de recursos que nos planteamos colocar en el año, la meta eran 1775 millones, colocamos 1425, eso es un 80% de ejecución de esos recursos. La diferencia corresponde a una tipología de bono donde no hubo demanda, esos 355 millones de diferencia, creo que es por ahí, es una tipología de bono donde no hubo demanda, no llegó a nuestras ventanillas ninguna solicitud, bueno, llegaron solo 9, ese que se llama Bono Ordinario, entonces ese recurso no se demandó, no significa que nos quedemos ahí, hay que inducir esa demanda de alguna manera, porque de casualidad ese tipo de recursos es un recurso que en este momento el Banco Hipotecario, por esas cosas de la vida, tiene una gran cantidad ahorita de recursos y tiene problemas para ejecutar ese tipo de recursos, ¿verdad?, el Bono Ordinario que solo se puede usar para eso, para Bono Ordinario, para esa tipología. ¿Qué es el Bono Ordinario? Bueno, es el subsidio que se le da a la gente que ya tiene lote, en términos generales.

Nuestra estrategia para este año va a orientar el Programa de Titulación que estamos montando, que es una línea de financiamiento aparte que logramos el año pasado con el BANHVI y que tiene particularidades sobre esto, hacia el Bono Ordinario, o sea, eso es encajar casos y priorizar casos que no se nos vayan más allá del tope que tienen ellos de 9 millones 300 para utilizar este recurso y en

inmuebles nuestros, entonces es un poco la estrategia que vamos a utilizar para subir en Bono Ordinario y cubrir un poco ese faltante de demanda que hay y utilizar los recursos disponibles.

Y en general, como les decía, lo que el señor Auditor señala, pues decía el área nuestra tiene una limitación importante a nivel de recursos, son recursos que están en otras áreas apoyando y eso nos ha limitado la capacidad, pero sí estamos buscando la forma de mejorar nuestro desempeño, así es que no sé si hay alguna consulta adicional que pueda aclararles, pero estamos en esa gestión todos los días.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, Guillermo. En el orden de la palabra don Juan Carlos, Roberto y Bryans, por favor.

Directivo Sanabria Murillo: Bueno, ya don Álvaro tal vez decía su análisis, yo lo que creo importante, digamos, de estas presentaciones es exactamente un poquito lo que está diciendo Guillermo ahorita, creo que está como decir los datos, que ya uno de alguna manera se los leyó, pero el análisis deportivo del partido, ¿verdad?, que es la interpretación del departamento, digamos, de los resultados, porque, digamos, no todo, digamos, por poner un caso muy específico, la devolución de ahorros, no todo es bueno o no todo es malo, digamos, un ahorro que se reinvirtió en construcción es un éxito; un ahorro que se devolvió porque no se usó el plan, es algo malo, entonces ese tipo de análisis de lo que está significando algo positivo o algo negativo verlo ahí.

Mucho de lo que siempre hemos tal vez solicitado es poder ver, digamos, a 50% al año o con cada corte ir acompañando los informes con el plan remedial o con una estrategia, por ejemplo, lo que decíamos ahorita del tipo de bono que no se está moviendo, entonces ligarlo con una campaña de comunicación, donde entonces ese tipo de bono, ¿verdad?, como ese elemento donde se ve que a través… desde el BANHVI viene una línea de crédito, nosotros cuál es la estrategia con esa línea o no se nos está moviendo tal proyecto, cuál es el plan remedial, quizás para que el análisis de lo que está sucediendo y la reacción pueda venir de los departamentos y uno va viendo cómo es que se va anticipando la bandera roja,

porque para mí los datos todo bien, o sea, uno se los lee o puedo verlos cortamente en la presentación, pero creo que lo que por lo menos a mí me interesa mucho es el análisis del departamento de lo que, digamos, de lo que va pasando, si se necesita de algún ejercicio o campaña, plan remedial y poder interpretar algunos datos, yo sé que son para, digamos, que a nivel… son para afuera, pero algunos de estos datos requieren una interpretación de que algunos significan algo bueno para nosotros, significa que se ejecutó, digamos, vuelvo a la devolución de bonos y algo significa más bien una bandera roja y que en este momento tal vez está en un solo rubro, entonces ver si vale la pena separarlos para que se tenga muy claro lo que significa algo negativo para nosotros o algo simplemente una ejecución del día a día de los proyectos, pero creo que cuando uno oye la interpretación del departamento, le queda mucho más claro y creo que entonces uno debería ver de qué manera eso se vuelven proyectos de este año, como mucho de esta ejecución se genera en la última parte del año, entonces tal vez no logramos que alimente como los proyectos del año que viene a tiempo, ¿verdad?, porque entonces ya el plan está corriendo, tal vez montado de forma anticipada, entonces eso es lo que tal vez cómo todo lo que vamos detectando con problemas, se va generando como una acción de respuesta a un proyecto para este año y ver cómo lo vamos moviendo, muchos de estos proyectos trascienden 1 año.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias, Juan Ca. Adelante, Roberto.

Lic. Cruz Morales: Gracias, doña Gabriela, y buenos días a todos. Bueno, primero agradecerle las observaciones con respecto al área, comentarles que por ejemplo con el tema del SAP, nosotros identificamos una necesidad de hacer un aumento en los topes de las diferentes finalidades en el monto del crédito. Esa solicitud la enviamos el año pasado, a mediados del año pasado, y pues se busca con ese aumento, primero, actualizar los topes que desde el 2018 pues no se actualizan y buscamos aumentar la cartera de crédito, que por ahí fue un dolor ahí que se identificó en la presentación que hizo doña Martha y, por otro lado, pues actualizarnos en materia de los montos que regularmente se solicitan en materia

de créditos de vivienda. Por otro lado, … Ah, bueno, este tema está pendiente de agendar en Junta, entonces nada más para hacer el comentario.

Luego, con respecto a CredINVU, identificamos también que hay una necesidad de remozar ese producto, sabemos que la banca del sistema… bueno, Sistema Bancario Nacional, en general, es bastante agresiva. En la actualidad nuestro producto, a pesar de que tenemos condiciones de tasa fija, que son bastante atractivas, no competimos en temas, por ejemplo, de financiamiento de gastos, el porcentaje de aceptación de la garantía, entre otros elementos que ya identificamos, entonces con CredINVU puntualmente vamos a presentar una propuesta para remozar ese producto ante la Junta Directiva, pues para efectos de buscar un impulso precisamente a la colocación de dicho producto, y que más bien, el día de mañana no pensemos en un presupuesto de 2500 millones, sino un monto pues bastante mayor a ese que se presupuestó.

Y luego, hacerles un comentario en materia de convenios, que era lo referente al Plan Estratégico, se logran 2 de 3, ahí nada más comentarles, bueno, no había una base realmente para determinar que 3 era un número que podíamos alcanzar, puesto que en el pasado no había este tipo de alianzas comerciales que estamos concretando, y comentarles, bueno, que ha sido una labor bastante interesante, de acercarnos a los comercios, de buscar… darle posicionamiento a la marca INVU, poder buscar mayor colocación de créditos, darle un valor agregado a ese cliente INVU, entonces se logran 2 de 3, pero para los efectos nuestros fue un logro pues bastante importante, partiendo de que no hay una base previa para determinar que esa meta era la correcta de estipular a inicio de año, entonces no, nada más esos eran mis aportes y que desde nuestro departamento pues vamos a seguir impulsando las mejoras que identifiquemos en los diversos productos que comercializamos y agradecerles nuevamente ahí la oportunidad.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias, Roberto. Un tema más, nada más por favor, un tema que tocó don Henry, que yo sé que también es de necesario interés de nosotros saber el tema de los comisionistas, ¿por qué usted no forma parte de la Comisión de Comisionistas?

Lic. Cruz Morales: Sí, en este caso comentarles, bueno, lo que es las comisiones de la institución son definidas por la Gerencia, entonces en este caso pues a mí no se me involucró en la participación de esta Comisión de Comisionistas, entonces…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Y usted manifestó a la Gerencia General? A ver, dentro de la jerarquía o de la pirámide institucional, indistintamente el rango que uno ejerza, usted es jefatura de un área, usted tiene una responsabilidad en un área específica, cuando su jefatura no lo toma en cuenta o se da alguna situación, el deber de uno como funcionario público y como encargado de un área es hacerlo saber. Me pregunto, ¿usted le hizo saber al Gerente General que a usted no se le tomó parte en la Comisión de Comisionistas? ¿Se envió el comunicado debidamente?

Lic. Cruz Morales: En su momento lo conversé con él, no vía escrita, ¿verdad?, pero sí se le comunicó la inquietud, de hecho, cuando recién ingresé a la Institución, ¿verdad?, fue…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Y cuál fue la respuesta que obtuviste?

Lic. Cruz Morales: En ese momento no hubo mayor detalle, nada más que se iba a considerar lo que yo estaba aportando en ese momento como inquietud.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, yo…

Lic. Cruz Morales: Precisamente por ello, porque precisamente… Perdón, la interrupción, precisamente uno pues expone los números, por ejemplo, de cuántos se vendió en contratos, pero efectivamente la relación es a través de esa Comisión, más que todo; sin embargo, en este año queremos hacer un cambio en ese acercamiento que hay con los comisionistas de manera que sea una participación mucho más directa de mi parte, aunque no esté dentro de la Comisión de Comisionistas.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, yo como Jerarca de la Institución y Presidenta de esta Junta Directiva, yo le pediría a usted que hagamos ese oficio con copia a la Presidencia Ejecutiva, de la cual usted cuenta con total respaldo, para que usted forme parte de esta Comisión de ahora en adelante, porque no

está bien, no es correcto, no es profesionalmente adecuado que el Encargado de la Unidad no sea parte de esta Comisión, así que le agradezco en el transcurso de la semana, a más tardar la otra semana el oficio a la Gerencia General, con copia a la Presidencia, por favor.

Lic. Cruz Morales: De acuerdo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias. Bryans y después doña Martha.

Lic. Centeno Hernández: Sí, buenos días a todos. Básicamente lo que me quiero referir es algo que quedó mucho en evidencia, inclusive en reuniones que tuvimos con la Presidencia el año pasado y referente con lógicamente con temas de ejecución a través de una de las unidades o de las áreas que yo lidero por ahí, que es la parte de la UAYC, en donde evidentemente, pues hay un tema de procesos tardíos que los identificamos, ¿verdad?, en donde tal vez actuamos de una forma tardía cuando ya al año iba bastante avanzado y lo que nos correspondió fue pegarnos un carrerón, por así decirlo, en el último trimestre y tratar de sacar todos aquellos procesos que, por así decirlo, tenía un poco la información más clara, porque inclusive teníamos algunos procesos que la información no era tan clara y lo que se hizo fue correr a nivel de la UAYC, ¿verdad?, que, bueno, innecesariamente, precisamente por eso, porque fueron procesos ya tardíos, en donde pues estaba el tema de los techos, el tema de los vehículos, que al final no se pudo adjudicar por el tema de que el cartel o el pliego fue objetado; sin embargo, yo creo que es parte de lo que hoy se evidencia aquí, y que muy claro lo habíamos identificado en ya en reuniones anteriores y es parte del cambio, ¿verdad?, que pues nosotros, todos como unidades debemos empezar a aplicar desde ya, porque ya tenemos un presupuesto optimizado desde ya en nuestro Sistema SIAF, entonces yo creo que es el momento de empezar a correr con carteles, a correr con requerimientos, de manera que no lleguemos a lo del año anterior, porque realmente fue un carrerón en el último trimestre para sacar lo máximo posible, que tuviera posibilidad de pago en el 2025 y que afectara esta ejecución que doña Martha está presentando, pero lo tenemos muy claro que evidentemente es una mejora para todos, que vamos a trabajar en eso, con

Alonso lo hemos venido conversando y que, bueno, que se nos acerquen todas las unidades desde ese punto de vista a tratar de coordinar de la mejor manera con nosotros para que los procesos caminen más rápido y no esperarnos hasta mediados de año, cuando tenemos una serie de situaciones, que más bien se nos pueden complicar más y nos pasa lo mismo que el año pasado, que fueron terribles carreras en las últimas semanas. Básicamente eso, doña Gabriela.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias Bryans, y como usted lo dijo, yo ya estoy trabajando con la Unidad de Adquisiciones, así que espero esos carteles pronto. Vamos a estar presionando mucho, inclusive vamos a establecer un cronograma en conjunto con la Unidad de Adquisiciones y el área de Planificación, que Martha y yo tenemos una reunión pendiente la próxima semana para ver los proyectos, ya inclusive quisiera saber porque también, bueno, quisiera que sepan porque también sostuve una reunión importante con el área de Urbanismo, aquí tal vez Delio me pueda reforzar en donde estuvimos viendo los pendientes de los Planes Regionales, ya establecimos también un cronograma de acción, que estamos trabajando con compromisos de parte del Departamento de Urbanismo para poder sacar eso y ejecutar todos estos fondos, que desafortunadamente por las múltiples razones que ahorita no vienen al caso, no se han podido hacer, pero sí hay un plazo ya establecido, ya hay un acuerdo, ya hay un compromiso, ya hay un apoyo de parte de esta Presidencia Ejecutiva al área de Urbanismo para que pueda ejecutar esto, o sea, ya realmente estamos trabajando en esto, ya no se va a tolerar la mala ejecución que se venía haciendo, yo creo que hay responsabilidades ya que se van a tomar, responsabilidades administrativas que conllevan procesos administrativos si no vemos acciones, ya las acciones tienen que ser y ya no podemos ser condescendientes como se ha venido trabajando, porque desafortunadamente no inhibe las responsabilidades a ustedes como unidades, departamentos, y eso sí quiero dejarlo muy claro y ustedes lo saben, si bien es cierto, hay una Presidencia Ejecutiva, si bien es cierto, hay una Gerencia General, a ustedes no los inhiben responsabilidades las acciones que tienen de sus departamentos a cargo. Entonces sí es importante que lo tomen en cuenta,

porque ya no vamos a poder seguir diciendo: *ah, es que yo le avisé al Gerente y el Gerente no hizo nada, es que yo lo avisé a la Presidenta y la Presidenta no hizo nada*, eso no inhibe responsabilidades, señores y señoras, entonces sí es importante que hagamos conciencia y empecemos a trabajar a partir de ahora.

Martha, me la voy a brincar un momentito, para que Delio…

Licda. Navarro Obando: Sí señora.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …evacué sobre el tema que estaba hablando. Adelante, Delio. Gracias.

Licda. Navarro Obando: Sí señora.

Arq. Robles Loaiza: Bien, buenas tardes… buenos días a todos y todas. En la línea de lo que decía doña Gabriela, parte de lo que sucede con el Departamento de Urbanismo es que, con respecto a los Planes Regionales, pues estos son procesos de contratación, ha existido una gestión que de alguna u otra manera se convierte en algo lento cuando lo vemos desde lo interno de la Institución, ¿verdad?, en el asunto de la gestión que ahora don Bryans comentó, con Adquisiciones y ya con doña Gabriela se previó para buscar un mecanismo que… (ininteligible) …máxime que, bueno, los Planes Regionales pues aunque sean separados va en una línea muy similar, ¿verdad?, entonces no debería de existir una complicación en cada uno de los casos.

Aprovecho acá para no ampliar mucho, que sí sería importante que, desde lo interno, comenzar a atender de alguna u otra manera un mecanismo de simplificación de trámites internos, porque cuando saltamos de la parte técnica a todo lo que es administrativo, de alguna u otra manera se deben de buscar algunas formas que sean un poco más efectivas, ¿verdad?, cuando se hacen gestiones con las áreas operativas, administrativas y no quedarnos la parte técnica casi que haciendo labores de las partes que nos tienen que dar soporte, entonces eso es algo importante de considerar ahora que se están gestionando los nuevos manuales de procesos, de hecho, hemos conversado que en algunos procesos pasan mucho a la parte de las áreas de soporte, y de qué forma se

puede agilizar o simplificar esos trámites internos que hace de una u otra manera se… (ininteligible)… lentos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, Delio.

Martha, adelante.

Licda. Navarro Obando: Sí. Rápidamente, sí quiero indicarles que en los informes que nosotros venimos presentando, hace años presentamos varias recomendaciones, dentro de esas una que siempre repetimos es, ese acercamiento que debe de haber de cada departamento con aquellos proyectos donde se les está presentando dificultades para su ejecución y un acercamiento con la Gerencia y la Presidencia cuando ya requiere ya ayuda más necesaria, y si es interinstitucional con muchísima más razón, y otra de las recomendaciones que hemos venido dando, es la revisión de las condiciones de los créditos, una revisión constante de acuerdo al mercado, al comportamiento del mercado para mejorar nuestras condiciones.

Quería nada más aclarar un momentito sobre la estimación de ingresos, esos ingresos que no se presupuestan, pero que sí se deben reportar como generados, corresponden a ingresos por ahorro de contratos, recordemos que los contratos tienen una vigencia de maduración y que pueden ser utilizados hasta ese momento. Entonces durante el año nosotros estamos percibiendo ingresos por esos ahorros, que en realidad no son ingresos, al final y al cabo es un pasivo de la institución, del Sistema de Ahorro y Préstamo, y que se van a utilizar cuando sean aplicados al crédito y no es una cuestión de la Autoridad Presupuestaria, como se indicó, si no es una cuestión de equilibrio presupuestario, puesto que la Contraloría es la que no nos está permitiendo registrar en cuentas especiales, que antes cuando los ingresos eran… estimados eran superior al gasto que se iba a ejecutar, se podía mandar a esa partida de cuentas especiales, pero de unos años para acá no lo está permitiendo, entonces es una cuestión de equilibrio presupuestario y de poder utilizar los recursos cuando ya entran a maduración los contratos. Era eso, doña Gaby. Muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias, Martha. Señores, yo creo que ya este tema está debidamente discutido, ya más bien nos hemos extendido lo suficiente y necesario. Vamos a proceder a agradecerle a los compañeros el haberse unido, vamos a proceder a tomar el acuerdo. Entonces aquí le voy a pedir a los compañeros que por favor se retiren, muchísimas gracias, para nosotros seguir. Muchas gracias, que tengan buen día.

Licda. Navarro Obando: Muchas gracias. Hasta luego.

Lic. Centeno Hernández: Gracias, buen día.

Ing. Ramírez Campos: Buen día.

Lic. Rodríguez Silesky: Muchas gracias. Hasta luego.

[Al ser las 9:59 a.m. abandonan la sesión virtual la Licda. Navarro Obando, Arq. Robles Loaiza, Lic. Rodríguez Silesky, Lic. Cruz Morales, Ing. Ramírez Campos y Lic. Centeno Hernández.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Bueno, que no quede duda que estamos como Gestapo, ya lo vieron, yo sí estoy como Gestapo y estamos poniendo orden, que no quede duda de eso, pero están rejegos, ¿verdad?, de trabajar, pero aquí vamos, porque sí ya no podemos seguir con esto.

Don Álvaro, adelante, le doy la palabra.

Directivo Guillén Mora: Sí, gracias. Tal vez nuevamente, yo sé que se ha hecho, pero es que no sé qué pasa con los acuerdos, lo de los planes correctivos, es que venir a presentar un 0% y venir a decir que es que la Proveeduría no es la que está trabajando y todo, lo cual es cierto, seguramente, pero ¿ya para qué?, ya el año se fue y eso se pudo haber hecho antes, entonces que ellos se acostumbren también a que nos digan: *bueno, está pasando esto y este es el plan remedial, este es el plan de acción correctiva*, porque si no es una presentación de números y todo el mundo sale bien librado porque a nadie le pasa nada, y no es que queremos que le pase algo a alguien, lo que pasa es que la jerarquía dice: *si usted no está cumpliendo las metas, preséntеme y dígame en qué le ayudo, qué hacemos para que se cumpla,* pero es que esto todos los años es lo mismo, entonces uno, como lo decía Guillermo, sí, todos los años hay que replicar lo

mismo, porque no se cambia nada, se sigue haciendo lo mismo, que no se está haciendo bien y tampoco el libretillo dice que si sus estrategias no están funcionando, tienen que cambiarlas, pero aquí seguimos haciendo lo mismo desde el punto de vista gerencial, desde el punto de vista de gestión, y entonces eso habrá que… pongámosle ese adicional para ver si acaso reaccionan.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, ese adicional, don Álvaro, totalmente de acuerdo con usted, ese adicional ha sido tener que llegar a este punto, en decir: no cumple, hay responsabilidad administrativa, prácticamente, no cumple, se le amonesta; no cumple, se le amonesta; no cumple, se le amonesta, y tuvimos que llegar a este extremo, incómodo e innecesario porque todos son adultos profesionales, no son niños a los que tengo que andarle mandando una notita en el cuaderno de informes a los papás porque no cumplió o porque se portó mal, o sea, estamos en ese punto y podría darles copia de todos los correos y circulares que les hemos mandado, pero ya en este punto les dijimos, no más, usted no cumple, Auditoría manda la advertencia, Auditoría le da el plazo, no cumple, Auditoría me avisa a mí, hacemos el oficio, va amonestación, eso es lo que vamos a proceder y ese fue el acuerdo en el que yo llegué con don Henry y así lo estamos haciendo.

A partir de este momento ya no se va a tolerar este tipo de incumplimientos, vea la respuesta de Roberto, cuando a Roberto se le pregunta, usted avisó a Subgerencia como corresponde como funcionario público que usted no fue tomado… -*sí, lo hice hace muchos años de manera verbal*-, todos sabemos que las palabritas se las lleva el viento, el papelito habla, y por eso ya se le dio plazo delante de todos ustedes, haga el oficio con copia a la Presidencia Ejecutiva y vamos a ver qué pasa, que hay que revisar esa Comisión de Comisionistas porque está mal conformada y no tenemos claro cuáles son sus funciones, sí, pero yo creo que es necesario que se vincule Roberto para poderle dar un giro a esta Comisión de Comisionistas y ver exactamente qué es lo que está pasando, así como otras comisiones que yo no tengo claro, ¿verdad?, cómo están conformadas y para qué, porque yo no veo que avancen en nada, pero bueno, aquí vamos

poquito a poco, ya este año, ya el plazo de prueba de agosto a diciembre pasó, yo sí se los advertí en diciembre, yo en enero vengo con otra actitud y ya lo están viendo, pero bueno. Doña Alicia y don Rodolfo.

Directiva Borja Rodríguez: Muchas gracias. Yo quiero, digamos, después de toda la intervención de ustedes, de los compañeros, de don Álvaro, quería de alguna manera también rescatar algo, que es lo siguiente, me parece que lo que se le ha venido diciendo, doña Gabriela, a todos los Directores durante todo este tiempo es el gran desafío que tienen para poder hacer más cosas y cosas diferentes y que se reflejen en el presupuesto, que no se ha logrado, ¿correcto? Entonces, por ejemplo, le doy el famoso ejemplo, ya que lo llamó el señor Auditor también en relación, 132 titulaciones por año, ¿cuál es el porcentaje?, tal vez Álvaro, no sé si tendrá la presentación a mano, un porcentaje excelente, el porcentaje de titulaciones, pero el gran desafío es en ese ejemplo, ¿eso es realmente lo que nosotros deberíamos estar haciendo en titulaciones?, entonces, cuál es…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Debería ser más.

Directiva Borja Rodríguez: ¿Ah? ¿Qué es lo que realmente está pasando? Hemos planteado desde hace muchos años, doña Gabriela, les recuerdo esta Junta Directiva que apoyó poder nosotros brindar, bueno, si no podemos hacerlo nosotros con el personal que tenemos en el departamento y poder hacerlo por una contratación, he puesto el ejemplo, por ejemplo, el mapa no lo puede hacer la subdirección catastral, entonces contra… se hace una empresa, o sea, se terceriza, pero de alguna manera el gran desafío que debe tener el departamento es cómo yo logro hacer más, que es básicamente lo que nosotros no estamos haciendo, o sea, tienen un techo y frente a ese techo lo que cumpla, como bien… ¿verdad?, que era el tema que ya lo había señalado don Álvaro con respecto al porcentaje por programa, que eso lo que hace es que equilibra de alguna manera, los temas, las alianzas. ¿Cuántas alianzas se hicieron? ¿Cuántas colocaron por alianzas por año? ¿Dos? Entonces al final yo creo que definitivamente… capacitaciones, ¿cuántas colocaron capacitaciones?, entonces definitivamente lo

que nosotros es que no estamos realmente teniendo un gran desafío para que se vea algo que mejoremos, no solamente en calidad, sino también que dejemos de hacer las cosas que venimos haciendo y determinar cómo podemos hacer más para lograr más.

El ejemplo, el Convenio con el INDER de traer para poder establecer una unidad y poder hacer más… bueno, ese sería un ejemplo importantísimo para poder lograr hacer las titulaciones y alianzas y mejorar capacitaciones. El famoso tema que hemos venido haciendo desde que estamos… desde que yo ingresé a esta Junta Directiva, poco más de los 5 años, todavía ni siquiera hemos terminado los Planes Regionales, entonces yo creo que es definitivamente… creo que no tienen esa visión de poder pensar cómo hacemos más, sino cómo hacemos siempre lo mismo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Así es, doña Alicia, tristemente así es.

Adelante, Rodolfo.

Directivo Freer Campos: Muchas gracias. Vamos a ver, con este tema de las comisiones, yo no sé si podríamos tener conocimiento, si nos pueden hacer algún informe, no sé quién, de todas las comisiones que existen en la institución, evidentemente sus integrantes y cuáles son los objetivos de la misma, para…

Sra. Presidente Madrigal Garro: En la lista de documentos que tenemos a la espera está…

Directivo Freer Campos: ¿Está?

Sra. Presidente Madrigal Garro: …que nosotros les habíamos pedido como acuerdo, ¿recuerdan?, que les habíamos…

Directivo Freer Campos: No, es que no recuerdo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …pedido… Sí, que se les había pedido lo de la Comisión de Comisionistas que enviaran información, ya está dentro de lo que tenemos pendiente.

Directivo Freer Campos: No, pero ¿estaban todas?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ehh, no…

Directivo Freer Campos: O sea, todas las comisiones.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿No están todas, Xinia? No.

Directivo Freer Campos: No, que, digamos, de todas las comisiones que hay en la institución, porque sé que hay unas que ven temas regulatorios y normativos, etcétera, etcétera.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Lo podemos pedir, lo podemos pedir.

Directivo Freer Campos: Por favor.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Voy a agregarlo aquí en el acuerdo.

Directivo Freer Campos: Perfecto, gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo. Don Álvaro, adelante.

Directivo Guillén Mora: Es nada más para reiterar, el problema viene en que si yo tengo un grupo de directores y soy la cabeza mayor de la institución, me refiero en la parte administrativa, háblese del área gerencial, diay no sé cómo gerencian, no sé cómo hacen el control gerencial, porque el control gerencial dice, entre otras cosas, bueno, uno se reúne con sus colegas, sus subalternos, sus subordinados para ver avances y se van corrigiendo, pero esa dinámica creo que no se hace en la institución…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, esa dinámica la estoy asumiendo yo…

Directivo Guillén Mora: Por eso.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …y a mí no me corresponde.

Directivo Guillén Mora: Pero entonces ahí tenemos que llamar la atención a la Gerencia, al área gerencial, de que eso cómo no se hace, si eso, repito, eso es como un ABC en la administración, ¿verdad?...

Sra. Presidente Madrigal Garro: Correcto.

Directivo Guillén Mora: …en la gerencia y cuando alguien no está cumpliendo, planes de acción correctiva, y si no cumplen, pues la otra parte, llamadas de atención…

Sra. Presidente Madrigal Garro: La parte fea, que es innecesaria.

Directivo Guillén Mora: Sí, lo que tiene que hacerse, ¿verdad? ¿Queremos eso? No, lo que queremos es que la gente trabaje y haga bien las cosas. Como Junta Directiva queremos colaborar en todo lo que está a nuestro alcance, pero como

les decía yo ahora, si no gastan la plata, si no gastan bien los superávits, ¿cómo nos van a decir que no tienen recursos?, y si no hacen los estudios de cargas, cargas de trabajo para pedirle a la Autoridad Presupuestaria nuevas plazas, y si no tramitan, ahora decía un año y resto para una tramitación de un puesto, es que no, al paso de la tortuga no podemos avanzar, pero eso es realmente una responsabilidad de la cabeza de la organización, y si estuviera Marco, diría yo lo mismo, no es porque no esté, lo que necesitamos es que sumemos esfuerzos para que esto funcione, porque si no unimos esfuerzos y nosotros queremos colaborar como Junta Directiva, pero si la parte administrativa no quiere, entonces vamos a entrar ahí como en una confrontación innecesaria, cuando lo que queremos es que la institución salga cada día más adelante. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, don Álvaro. Ya le doy la palabra, don Henry.

Aquí es importante lo que acaba de mencionar don Álvaro en sus últimas palabras y que quede la constancia en actas, que entendemos el mal momento por el cual está pasando el señor Gerente; sin embargo, nosotros tenemos que acogernos a seguir con el debido proceso de la sesión, la sesión tiene que seguir su curso y tenemos que pues determinar acciones o responsabilidades en este caso, no es un tema de que la persona no está presente; sin embargo, la sesión tiene que continuar, entonces eso sí es importante que conste en actas para cualquier eventualidad que se pueda malinterpretar que el hecho de que el señor Gerente no esté hoy por la causa personal que le acoge, nos permita a nosotros pues manifestarnos libremente, no es así, o sea, se haría de igual manera si el señor Gerente estuviera presente. Muchas gracias.

Don Henry, adelante.

Lic. Arley Pérez: Gracias, doña Gabriela. Sí, para ampliar otra vez, dejar muy claro lo que usted acaba de indicar y lo que indica también don Álvaro, vamos a ver, este tema del seguimiento, rendición de cuentas es parte de lo que establece la Ley de Control Interno y es el último de los componentes del sistema de control interno, en donde se solicita, se da el seguimiento y se pide la rendición de

cuentas, entonces lo que ustedes están indicando está claramente contenido dentro de la Ley de Control Interno y es una de las responsabilidades de los titulares subordinados. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Así es, don Henry. Bueno, yo creo que ya quedó más que claro, ¿verdad?, señores. Son las 10:10 tenemos en espera gente para audiencia, entonces continuemos, continuemos con nuestra agenda y tenemos para el acuerdo esto y aquí les voy a pedir que lo que ustedes consideren necesario que se incluya o se adicione a la propuesta de acuerdo… vamos a ver, vamos a incluirlo, vamos a ver, tenemos el Considerando:

Que el informe de Evaluación Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2025 fue realizada según las normas presupuestarias dictadas por la Contraloría General de la República, los lineamientos establecidos por la Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.

2. Que este documento tiene como finalidad la presentación de los resultados de la ejecución presupuestaria y el resultado de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional 2025, al 31 de diciembre del 2025.

3. Que este documento se prepara con los insumos proporcionados por las diferentes áreas encargadas del cumplimiento de las metas y ejecución presupuestaria, así como, los reportes emitidos por la Unidad de Finanzas, como encargada de la ejecución y liquidación presupuestaria.

Aquí creo que tenemos dos puntos aparte, se van a conformar dos acuerdos aparte porque estamos viendo de lo mismo, pero dos cosas distintas. Este informe, señores y señoras, tiene que irse con precisa a la Contraloría General de la República, pero también tenemos un apartado de situaciones que nosotros queremos pedir que irían aparte. Entonces voy a leerlo así chorreado, y que doña Xinia me ayude a hacer la separación, por favor. Entonces, dentro del acuerdo tenemos como punto número 1: *Dar por recibido el Informe de Evaluación Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2025, elaborado por Planificación Institucional con los insumos*

proporcionados por las distintas dependencias de la Institución y los reportes de ejecución presupuestaria emitidos por la Unidad de Finanzas.
2. Se instruye a la Gerencia General para que, según corresponda, comunique a las distintas dependencias las disposiciones de esta Junta Directiva en relación con los resultados de este informe.
Como punto número 3, que fue lo que yo incluí, dentro de las observaciones de los señores Directores era: *Instruir a la Gerencia General para la presentación ante Junta Directiva a los resultados del superávit*, como lo indicó don Álvaro, que era algo que no se venía… ya no se había vuelto a presentar, entonces es importante volverlo a conocer y también para pedir la lista de comisiones conformadas por parte de la administración, para ver quiénes la conforman, cuál es la relación que tienen con estas comisiones y si realmente están funcionando, entonces creo que esto sería… este punto número 3, sería un acuerdo aparte, según entiendo, Xinia.
Sí, así es. Ok, entonces tomaríamos un acuerdo con el punto número 1 y punto número 2 y otro acuerdo como punto número 3, lo que corresponde a la solicitud del superávit y la información de las comisiones administrativas.
Entonces someto a aprobación el acuerdo número 1, que sería remitido a la Contraloría General de la República, por favor su votación. 1, 2, 3, 4, 5, 6… ¿Rodolfo? 7. Muy bien. Entonces ratifico votación. 7 votos a favor. En firme y este es en relación con la Guía PE-PI-005-2026, queda debidamente en firme con 7 votos a favor.
(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº2**)

<u>ACUERDO Nº2</u>
CONSIDERANDO

1. Que el Informe de la Evaluación Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre de 2025, fue realizado según las normas presupuestarias dictadas por la Contraloría General de la República, los lineamientos establecidos por la Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN.

2. Que este documento tiene como finalidad la presentación de los resultados de la ejecución presupuestaria y el resultado de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional 2025, al 31 de diciembre del 2025.
3. Que este documento se prepara con los insumos proporcionados por las diferentes áreas encargadas del cumplimiento de las metas y ejecución presupuestaria, así como, los reportes emitidos por la Unidad de Finanzas, como encargada de la ejecución y liquidación presupuestaría.

POR TANTO

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:**

a) Dar por recibido el Informe de Evaluación Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre de 2025, elaborado por Planificación Institucional con los insumos proporcionados por las distintas dependencias de la Institución y los reportes de ejecución presupuestaria emitidos por la Unidad de Finanzas.
b) Instruir a la Gerencia General para que, según corresponda, comunique a las distintas dependencias las disposiciones de esta Junta Directiva en relación con los resultados de este informe.

----------ACUERDO FIRME----------

Sra. Presidente Madrigal Garro: Y ahora someto a aprobación del segundo acuerdo, por favor. 1, 2, 3, 4, 6, 7. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor, debidamente aprobado el segundo acuerdo de información de superávit y las comisiones administrativas. Muchas gracias, señores.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº3**)

ACUERDO Nº3

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:**

a) Instruir a la Gerencia General para la presentación ante Junta Directiva de los resultados del Superávit. **ACUERDO FIRME**
b) Solicitar a la Gerencia General presentar a la Junta Directiva la lista de todas las comisiones conformadas por parte de la Administración, con indicación de: quiénes las conforman, cuál es la relación que tienen con estas comisiones y si realmente están funcionando. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Vamos a hacer un pequeño recesito, que creo que es necesario para poder entrar de lleno con la audiencia que tenemos con el Despacho de la Primera Dama. 10 minutos a partir de ahora.

[Al ser las 10:15 la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

[Al ser las 10:29 se reanuda la sesión.]

****

2. Oficio N°CARTA-CONAVI-CA-DIE-016-2026 – Solicitud de donación de áreas para Parque Recreativo Comunal

Se conoce **Oficio CARTA-CONAVI-CA-DIE-016-2026,** de fecha 07 de enero de 2026 y **Anexos,** mediante los cuales el Consejo Nacional de Vialidad solicita la donación de áreas para el desarrollo de obras fundamentales para el proyecto: Licitación Pública No. 2019.LN-000015-0006000001. “Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular y puente peatonal entre los Hatillos 7 y 8, ruta nacional no.39”. Asimismo el **Criterio Técnico y Legal DPH-UFIBI-0008-2026,** de fecha 12 de enero del 2026 y **Avalúo DPH-UFIBI-Av-001-2026,** según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Van a hacer ingreso 3 Asesores del Despacho de la señora Primera Dama, esto es a raíz, como bien lo indicó don Álvaro al inicio, vamos a ver, este correo entró el 7 de enero, fue dirigido a nosotros como Junta Directiva por parte del señor Luis Ramírez Morales, ingeniero asistente de proyectos del CONAVI, …

[Al ser las 10:29 a.m. se une a la sesión virtual la Sra. María Fernanda Lara, Asesora del Despacho de la Primera Dama.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: …donde en el correo…

[Al ser las 10:29 a.m. se une a la sesión virtual la Sra. Diana Cordero, Asesora del Despacho de la Primera Dama.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: …nos dan una breve explicación de la solicitud…

[Al ser las 10:29 a.m. se une a la sesión virtual el Sr. Gabriel Guerra, Asesor del Despacho de la Primera Dama.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: …que hacen y aparte hacen puntualmente que desde el punto de vista social y comunitario se indica que parte de las áreas solicitadas se integran a un proyecto de bienestar social y recuperación urbana, impulsado desde el Despacho de la Primera Dama de la República, mediante la iniciativa IntegrArte, orientada a la recuperación de espacios urbanos deteriorados o en desuso, la creación de áreas verdes seguras e inclusivas para la comunidad y el fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria y la prevención de factores de riesgo. Entonces estas acciones en particular no contemplan la construcción de infraestructura permanente, sino intervenciones reversibles, paisajísticas y artistas con un claro enfoque de beneficio comunitario y uso colectivo.

Sin embargo, y como bien lo indicó don Álvaro, la solicitud se emana directamente del CONAVI, ¿verdad?, y lo que hacen es darle un pequeñito, pequeñito espacio al Despacho la Primera Dama para que haga la solicitud; sin embargo, CONAVI y aquí sí, eso sí quiero decirlo, antes de que ellos pasen, CONAVI nada más envía la solicitud y ahí lo dejaron a la espera, es seguimiento de parte del Despacho de

la Primera Dama de insistencia, porque realmente ellos han estado muy incisivos en que nosotros conozcamos este proyecto, que ellos sí han mostrado interés en conocerlo y ellos piden la audiencia y por eso se les da audiencia hoy. No con esto se está diciendo que se vaya a tomar una decisión y demás, o sea, simplemente darles el espacio por respeto para que ellos vengan y nos presenten esta propuesta.

Entonces aquí tenemos a doña María Fernanda, a Gabriel Guerra y a doña Diana Cordero, del Despacho de la Primera Dama, para que ellos nos presenten este proyecto, entonces no sé quién va a tomar la palabra de ustedes. Bienvenidos. Buenos días.

Sra. María Fernanda Lara: Buenos días, doña Gabriela. Buenos días a la Junta Directiva. Muchas gracias por este espacio, desde el Despacho de la Primera Dama queremos darles las gracias por la bienvenida y queremos presentarles este proyecto que creemos que va a cambiar muchas vidas. Les vamos a hacer una presentación de PowerPoint muy breve, porque sabemos que tienen muchos puntos en la agenda, entonces le doy la palabra a mi compañera Diana.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, María Fernanda. Bienvenidos. Diana, estás con el *mute.*

Sra. Diana Cordero: Gracias. Consulta, ¿será que podemos proyectar la presentación o la pasamos?, o ustedes nos indican cómo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Nada más Laurita me les da posibilidad de compartir y la comparten, no hay problema.

Sra. Sáenz Castillo: Sí señora, ya está habilitado.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ah, ok. Adelante, Diana.

Sra. Diana Cordero: Gracias. Me avisan, por favor, si ven mi pantalla, si todos la ven.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ahora sí, Diana, adelante.

Directivo Sanabria Murillo: Perfecto.

Sra. Diana Cordero: Muchísimas gracias. Reiteramos el agradecimiento por este espacio, de nuevo vamos a entrar de una vez al tema para no quitar mucho

tiempo. A esta iniciativa del Despacho la hemos llamado Hatillo en Paz, esta iniciativa surge de un proceso de trabajo de varios años que hemos tenido con jóvenes, ¿verdad?, adolescentes principalmente y donde identificamos la necesidad de espacios para ellos, hemos visto que hay plays, áreas recreativas y todas son como para niños o familias, pero cuando un joven llega a un espacio de estos es: *no use las hamacas porque usted ya es un adulto*, ¿verdad?, *o no se suba a los juegos porque usted es un adulto,* entonces un poco en respuesta a esa necesidad que nos han expresado los jóvenes fue que pensamos en una idea de hacer un espacio recreativo.

En esta lámina podemos ver puntualmente la ubicación, me imagino que ustedes tienen como el documento que mandó el CONAVI, tienen la ubicación más clara, pero básicamente está ubicado el espacio es parte de una red vial, de una isla vial que está ubicado en la altura de Hatillo 8, y que divide Hatillo 8 de Hatillo 6, justo donde está la estrella es donde estamos, digamos, hemos visto este espacio que actualmente está sin un uso, y que quisiéramos ver la posibilidad de aprovecharla.

¿Por qué en esta zona y por qué este punto? Básicamente la comunidad y estas comunidades de Hatillo han venido presentando una serie de situaciones de violencia, que “vulnerabilizan” esta población, la de adolescentes aún más, y podemos aquí ver algún listado de esas noticias que hemos visto en los últimos meses, donde desde jóvenes mueren, niños aparecen, ¿verdad?, bebés aparecen en espacios… en esos lotes baldíos y, por supuesto, personas que han estado… se han mencionado como desaparecidas y luego aparece ahí el cuerpo.

¿Cuál es la situación actual de este terreno? Esto es lo que nos encontramos si vamos a visitarlo actualmente, ese fue un día bueno, ya les voy a enseñar otro día, que básicamente fue la última vez que visitamos el espacio y de donde les quiero presentar un pequeño videito muy puntual.

Como ustedes pueden ver este espacio básicamente ahorita es un foco de contaminación, eso está sucediendo mucho en todas las zonas estas, digamos, de red vial o de islas viales que están alrededor, incluso hay un grupo comunitario que ha estado trabajando fuertemente este tema, y pues también con ellos

conversamos sobre la necesidad de hacer algo con estos espacios para que esta situación de la contaminación, ahí vemos de todo, colchones, fue que los colchones los quitaron, hay ropa, hay heces fecales, hay de todo, realmente el sitio huele mal y entonces vemos una posibilidad en cambiar esta situación y convertir este espacio en un espacio de uso comunitario, muy importante los jóvenes de Hatillo 8 que van hacia el Liceo que está en el otro sector de este paso, cruzan por este sector, aunque esté lleno de personas en condición de calle, cruzan por este sector a diario de ida y de regreso del centro educativo y pues eso genera un riesgo realmente para ellos.

Aquí un poco de la justificación además técnica de por qué hemos pensado en este sitio y aquí vemos un mapita de calor, que básicamente en rojo nos dice lo poblado que está y en verde las áreas que están disponibles como para recreación y otros espacios de la comunidad y como pueden ver en el mapa, pues es un cantón bastante poblado y básicamente las zonas verdes que existen actualmente son las orillas de ríos, que son áreas de uso, digamos, de protección, y no necesariamente son áreas para la recreación de las personas.

En cuanto a población, muy importante, en Hatillo en general, podemos mencionar que en los centros educativos, que son 8, hay más o menos 6074 estudiantes, quienes serían los beneficiarios directos, por supuesto, todos ellos se verían, digamos, con un espacio más para visitar y recrearse, y en general sobre la comunidad, pues tenemos más o menos 65 mil vecinos en estas áreas y de ellos pues alrededor de 3600 jóvenes, lo que es bastante importante para… y que justifica aún más el desarrollo de este espacio, ya este es el diseño y mi compañero Gabriel va a proceder a presentárselo. Muchísimas gracias.

Sr. Gabriel Guerra: Buenos días a todas y a todos. Una vez más el agradecimiento por brindarnos este breve espacio y poder compartirles pues el proyecto que desde el Despacho hemos venido trabajando por iniciativa de doña Signe, con respecto al diseño específicamente una empresa llamada PIESA, que son especialistas en diseño y construcción de parques, son quienes han ofrecido de su tiempo y su conocimiento para apoyar de manera voluntaria, digamos, por la

visión social y ambiental del proyecto para colaborarnos con toda la parte más técnica, entonces este es el diseño final que hemos venido trabajando, el enfoque está mucho en las mismas solicitudes que nos ha hecho la comunidad de mantener espacio verde, no se plantea cortar ningún árbol, se plantea más bien hacer un jardín regenerativo, que es esta parte arriba que ven como con amarillo, morado y verde, hacerles… construirles senderos para que puedan caminar y transitar en el mismo camino que ellos ya hacen para atravesar e ir a las escuelas, a los centros de cuido, entre otros lugares, pero además de eso brindarles atractivos para la recreación, o sea, que sea un parque, un lugar que invite a la comunidad a estar y transformarlo, como dice Diana, en un lote que hoy en día utiliza la gente que habita en la calle, a más bien un espacio de apropiación de la comunidad, entonces por eso planteamos pues tener una zona de *playground* o de juegos para niños, para los adolescentes y personas jóvenes específicamente les vamos a… les estaremos instalando un circuito de calistenia, que es más popular, por así decirlo, entre los jóvenes, que las famosas máquinas de hacer ejercicio, que hoy en día se encuentran en muchos parques, obviamente tendría bancas y mesas de picnic para las personas y un componente muy llamativo que le agregamos, fue el uso de un... o bueno, la instalación de un anfiteatro, esto nos lo recomendó la empresa que nos apoyó con el diseño y eventualmente con temas de construcción, porque por experiencias previas el tener un pequeño espacio, aunque sea el anfiteatro, invita a la gente a hacer talleres, a que participen los *Boy Scouts*, los grupos musicales si quieren hacer ensayos, si quieren practicar una obra de teatro, si quieren reunir a la comunidad para discutir sobre una jornada de voluntariado, entre otras cosas, ¿verdad?, se convierte en un atractivo diferente a lo que uno generalmente puede encontrar en parques y pues eso se complementa con todos los demás insumos que se estarían planteando en este parque. Puedes pasar, Diana.

Hasta el momento, el Despacho ha venido coordinando pues alianzas con diferentes sectores, tanto público y privado, como de la sociedad civil. En cuanto al sector público pues ha sido clave evidentemente el rol del Ministerio de Obras

Públicas y Transportes y dentro de eso el CONAVI, porque precisamente ellos son quienes inicialmente tienen el interés en construir la salida vial que, dicho sea de paso, esa salida vial lo que hace es quitar más terreno verde de la zona, entonces la misma comunidad ha dicho que es una necesidad presente contar con más área verde para recrearse; la Municipalidad de San José está al tanto del proyecto, ellos han expresado el interés de colaborar ya sea que si pueden hacer movimientos de tierra, que si pueden colaborar con insumos para el parque, jardines, entre otras cosas; el Instituto Costarricense de Electricidad por temas de iluminación, es un tema clave para mantener la seguridad tanto de las personas como de los materiales y el Instituto Costarricense sobre Drogas, con el programa de Muralismo que maneja el Despacho.

En sector privado son bastantes los que hemos logrado articular, desde la parte de diseño artístico y arquitectónico como PIESA y AFStudio, que es la Arquitecta Adriana, hasta la campaña de plástico, que hemos coordinado desde el Despacho para que empresas privadas y organizaciones aporten con plástico, que eventualmente sería transformado en inmobiliario que se utilizará en el parque.

Y la sociedad civil, pues también es clave, ellos demandan más espacios de recreación, más área verde y ellos están, digamos, al tanto de la intervención del CONAVI, pero también de la iniciativa que maneja el Despacho desde la oficina. Puedes pasar, Diana.

Y ya para finalizar, pues nosotros hemos ido mapeando lo que sería el Modelo de Gobernanza eventualmente de este espacio, ya sea que la Junta Directiva autorice un traspaso del terreno, un comodato, cual sea el mecanismo que se pueda aprobar, ¿verdad?, hacia el final, pues lo que nosotros nos importa es que el impacto se logre mantener a largo plazo, tanto de la población como la seguridad de los insumos, entonces en ese caso, pues el MOPT, evidentemente, sería nuestro actor clave y estaremos trabajando de cerca con la comunidad, con la Municipalidad de San José y con empresa privada para lograr, digamos, la sostenibilidad del proyecto a largo plazo, cuestiones de mantenimiento, cuestiones de organización de actividades, de talleres, entre otros temas, pero el MOPT pues

evidentemente sería nuestra contraparte más importante en este Modelo de Gobernanza. Y eso sería, no sé si tal vez Diana quería agregar algo o María Fernanda.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante, Diana.

Sra. Diana Cordero: Sí, solamente comentar que hemos analizado incluso el terreno a nivel de seguridad y pues la idea es en la zona más alta, ¿verdad?, donde está el desnivel vial colocar una pared y esta pared también sería reversible o que se pueda quitar, y la idea es dejar un espacio ahí visual, donde jóvenes de la comunidad también puedan expresar a través del muralismo algún mensaje que quieran comunicarle y compartir con la comunidad, entonces también está ese elemento.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muy bien. Muchas gracias, Diana, Gabriel y María Fernanda por la exposición. Antes de abrir el micrófono a los señores Directores para que ellos puedan hacer las consultas y las observaciones, bueno, de mi parte, agradecerles, agradecerle a doña Signe su interés en la recuperación de espacios públicos desde la apropiación ciudadana, yo creo que eso es un deber y eso está dentro de la Misión y la Visión del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, muchas veces lo dirigimos únicamente a vivienda y olvidamos el tema de recuperación y de intervenciones urbanas para las cuales está dotado el Instituto por Ley. Entonces, por favor, hacerle un reconocimiento a la señora Primera Dama, agradecerle este interés.

Nada más yo tengo una observación/reclamo, que en ese Modelo de Gobernanza no nos incluyen al INVU, y el INVU debe estar incluido en ese Modelo de Gobernanza porque es la razón por la cual ustedes están hoy aquí ante esta Junta Directiva, ¿verdad?, solicitando este pedacito de terreno, que nosotros pues vamos a valorar en consenso del Consejo Director, pero sí por favor incluyan este tipo de alianzas, porque el Instituto sería también un aliado y un actor importante dentro de esta gestión de territorio. Entonces ya ese sería mi aporte, voy a darle la palabra a los señores Directores, iniciando con don Virgilio y don Juan Carlos, adelante.

Directivo Calvo González: Gracias, doña Gabriela. Y me uno a las palabras de doña Gabriela resaltando la preocupación que tienen ustedes por el rescate de estas áreas, y yo en lo personal me siento muy agradado, porque casualmente cuando estuve en la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT tuvimos la iniciativa de hacer algo similar a lo que ustedes están haciendo con la humanización de las construcciones de las autopistas. Las autopistas son el medio de comunicación que tenemos en este momento, pero son también elementos que cercenan territorios y hay que tener una, ¿cómo podríamos decir?, una inclusión respetuosa del territorio cuando vamos a hacer este tipo de cosas, y me parece que lo que ustedes están planteando suaviza esta, digamos, estos cortes que producen las carreteras. Así que me siento muy familiarizado y muy afinado a esto que ustedes están proponiendo.

Hay un tema que sí me preocupa, que lo vimos en aquel momento en el MOPT, y fue la razón principal por la que tal vez la gente en algunos sectores se echó para atrás y es la cercanía casualmente a la 39, quería preguntarles si ustedes por medio de, digamos, de los estudios, análisis que han hecho, han visto la velocidad con la que han pasado los automotores, pasan por ese sector y es una curva, ¿verdad?, a mí me preocupa, digamos, eventualmente en algún tipo de accidente o que se tengan, digamos, las contenciones respectivas de esos lugares, digamos, por cercanía, perdón, al paso de automotores estando tan cerca de la 39, eso es lo que me preocupa.

Y en el anexo que ustedes nos pasaron, perdonen, ando con tos, en la ilustración 1 de la carta que usted… bueno, que nos pasaron a nosotros dice “ampliación del ancho de derecho de vía”, que es lo que ustedes estaban mencionando y veo en esta me parece que es como un render que hicieron sobre la foto satelital hacia el noreste hay un espacio aún más grande del que ustedes están proponiendo. Entonces que también quería hacer la pregunta en este sentido, ¿por qué no aprovechar ese espacio que está más alejado de la 39? Esas son las consideraciones que tengo, muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias. Adelante.

Sra. Diana Cordero: Solicito la palabra.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante.

Sra. Diana Cordero: Perfecto. Sí, con respecto al primer punto, por supuesto, eso es un elemento, digamos, que evaluamos desde el inicio, el hecho de no poner a la población en riesgo al haber una ruta a la par, entonces parte de la estrategia de trabajo muy conjunto con el MOPT es que ellos estarían colocando una barrera que se llama Jersey, no sé si ustedes la ubican, que es para evitar, ¿verdad?, y por eso también se está colocando el área de jardín, digamos, como para también aislar un poco lo que es el ruido y todo este detalle, entonces no quisimos como hacer el espacio cerrado primero porque PIESA, como empresa que se dedica al desarrollo de estos espacios, nos indica que encerrar es como un mensaje a la comunidad de *no tengo acceso*, además es un sitio por el que ellos transitan. Entonces se hizo un estudio junto con el MOPT y el CONAVI para analizar esta necesidad de la calle, ¿verdad?, de la protección que se requiere y asimismo para asegurar el uso que ya le da la comunidad, que es el acceso a este, entonces en el diseñito se puede ver que ese acceso se mantiene exactamente como las personas lo tienen, entonces en efecto y gracias también a ese estudio, es que vimos la necesidad pues de hacer un muro en el área más alta para evitar algún accidente de alguna persona que se vaya a asomar a ese sector. Entonces, en efecto, todo el tema de la seguridad lo estamos tomando en cuenta.

Con respecto a la segunda pregunta que nos hizo don Virgilio, en algún momento incluso con Hatillo Verde que un grupo comunitario que ha estado intentando trabajar en estas otras islas viales, ellos nos propusieron incluso conectar las islas porque ellos ya están haciendo reforestación en otros procesos, pero bueno, nosotros incluso estuvimos mapeando, qué bonito sería poner un puente en esa zona elevada que pudiera ir conectando los espacios y que la comunidad le puede ir dando uso y ese es el escenario ideal, ¿verdad?, pero nosotros quisimos ser un poco, digamos, precavidos porque el mantenimiento es un insumo importante a tomar en cuenta, pero también porque es más probable que ustedes nos puedan colaborar con ese espacio, que con los dos, ¿verdad?, entonces en ese sentido

quisimos ser como un poco precavidos y por eso no hicimos, digamos, como el… pero lo hemos pensado y lo hemos valorado, incluso hemos mapeado la posibilidad de incluso conectar los espacios, estuvimos… y existe la posibilidad, pero quisimos ser un poco precavidos y presentarles puntualmente esta iniciativa en este sector pequeño.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, Diana.

Directivo Calvo González: Muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Importante hacerles saber que ya estamos trabajando con la Asociación de Hatillo Verde, estamos trabajando, ¿verdad?, y esa ha sido una iniciativa manifiesta por el inclusive Director don Virgilio Calvo, el Arquitecto Virgilio Calvo, quien es planificador y urbanista en ese sentido, él presentó el interés ante esta Junta Directiva, ya… es más, el viernes pasado nos fuimos de excursión ahí en los terrenos de Hatillo 4 y Hatillo 2 a conocer un poquito esta zona y esa iniciativa, que bien es cierto están materializando, así que ya vamos trabajando en conjunto en algunas cosas, para que sea de su conocimiento. Adelante, don Juan Carlos, después don Rodolfo.

Directivo Sanabria Murillo: Listo. Muchas gracias. Bueno, primero muchas gracias por la presentación, bueno, de temas que tal vez estaba hablando don Virgilio y que vale la pena verlo, era el tema exactamente de seguridad, topográficamente se ve, ¿verdad?, que es un lugar con algunos temas, entonces que la variable de seguridad esté incluida.

Importante, bueno, ya doña Gabriela lo dijo, como parte de la relación con Hatillo Verde, verlo como un proyecto, digamos, que podría venir dentro de un marco mayor, ¿verdad?, que está un interés en colaborar con Hatillo Verde con todas las iniciativas que tiene el sector y que cuando estamos a veces en estos sectores andamos buscando cuál es esa asociación de desarrollo o asociación local que es como, digamos, madrina, padrino, digamos, del proyecto, en el sentido de que cuando no existe a nivel local, suele vandalizarse muy rápido, ¿verdad?, lo vimos en Alajuelita como un tema positivo, cuando se desarrolló uno de los proyectos allá de bono comunitario, que la asociación de desarrollo local estaba muy metida,

entonces estuvo como cuidando en todo el proceso el proyecto, como ese tema de una vez que se termina este proyecto, quién lo absorbe, quién lo cuida en el día a día, y que definitivamente cuando hay esta asociación local muy presente…

Sra. Presidente Madrigal Garro: La sostenibilidad en tiempo.

Directivo Sanabria Murillo: Ajá, la sostenibilidad en el tiempo del proyecto y que no se sientan como un… con toda la mejor intención del mundo, como una situación impuesta desde un Gobierno, ya sea ustedes, nosotros, en el territorio, sino que tiene este acompañamiento muy táctico local, que hace que esto vaya a tener muy buen futuro, entonces como ver esa continuidad, cómo la podemos ver.

El tercer tema era que, ¿si ustedes ven este proyecto con alguna inconveniente en el caso de la figura de comodato?, ¿verdad?, que hemos estado hablando que estaba por un lado la donación, pero por el otro lado el comodato que es una figura muy interesante, ¿verdad?, porque permite estos usos, que en algunas situaciones cancela el proyecto, porque algunas personas no… o proyectos no están de acuerdo, pero entonces era si esta figura o este tipo de proyectos podría seguir adelante con la figura de comodato, esa como que me parece a mí bien importante ese tema.

Lo otro, perdón, que bombardee así, ¿verdad?, como con varios temas, pero es que tenía varios en la cabeza. Creo que es muy importante que veamos este proyecto, aunque sea en su fase 1, a mí me encantó la idea de pensar esto en unas fases a futuro como un sistema de conectividad, porque vemos este proyecto no como una islita, sino como un sistema mayor de movilidad, digamos, eco-social, digamos, de movilizarse en estos lugares que son tan escasos de zonas verdes y parques, como las personas, adolescentes, ¿verdad?, todo esto y concuerdo lo que ustedes decían, yo tengo un hijo de 14 años y una vez que pasan de cierto peso es como que lo lúdico se acabó, *usted solo tiene derecho a jugar si pesa menos de 40 kilos y menos de tal estatura*, ¿verdad?, una vez que pasa eso es como si se acabara el juego y lo lúdico para las personas, entonces el poderlo ver con esa situación está muy interesante, pero lo que me refería era el tema de la conectividad, como cuando uno ve las Guías NACTO, ¿verdad?, las N,

A, C, T, O, ese tema de cómo la conectividad llamémosle de esta isla verde con su tejido inmediato, de manera que aseguremos ya sea la pacificación y la conectividad como que bajemos, no sé cómo decirle, el factor “erosionador” vial para conectar donde entonces se vea, llamémosle así, estoy viendo la imagen… el anexo 6 de diseño general del Parque Recreativo Hatillo 8, que es cuando se ve la isla, entonces este margen inmediato donde podríamos ver cuál es la estrategia de conectividad de esta isla con las aceras inmediatas para garantizar que esa conectividad, digamos, que asegura también seguridad se pueda dar en el proyecto inicial, este sueño de que esto se vaya conectando me encanta, ¿verdad?, he podido visitar proyectos en Chile y en otros lugares donde estas situaciones se han dado y uno ve cómo han mejorado, digamos, el contexto urbano, pero como una fase 1 está interesante esto, y como creo yo que es importante, entonces como ampliar el radio un poquitito y ver la conectividad, ya sea un paso donde hay una disminución de velocidad vial, donde podemos garantizar la seguridad para entrar y salir. Mi madre tiene 89 años y no podía cruzar la calle hasta que aquí, a nivel de la Municipalidad, hicieron una intervención y ya ahora puede cruzar la calle e ir a visitar a los vecinos, digamos, entonces esa relevancia que puede significar para una persona seguridad general, pero para una persona con cierta edad de repente el que pueda hacerlo, que le quitamos esas erosiones. Entonces esa diría yo, como observación principal el cómo hacemos que esta asociación local pueda tener esta participación para darle continuidad en el tiempo y esta conectividad inmediato, digamos, con el factor tejido, y sí, lo del comodato, porque me parece importante ver si un proyecto como este podría seguir adelante con la figura de comodato. Muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias. ¿Gabriel, querés aportar a lo que estaba diciendo don Juan Carlos? ¿O es otro tema aparte?

Sr. Gabriel Guerra: No, no, puedo más bien complementar con lo que nos estaba mencionando.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante, entonces.

Sr. Gabriel Guerra: Digamos, con el tema de Hatillo Verde en realidad es súper importante tener esa contraparte comunitaria que tenga el rol activo, ¿verdad? Nosotros lo planteamos desde un punto también de empoderamiento y apropiación de los espacios públicos, entonces si se maneja el proyecto solo desde el escritorio y desde quién construye, básicamente estamos echando a perder la sostenibilidad a largo plazo, ¿verdad?, ese sentido de apropiación y tenerlos a ellos como una contraparte, importante en el Modelo de Gobernanza, por ejemplo, es lo que nos va a permitir que ellos mismos estén atentos de las necesidades de que, si pueden organizar actividades en el parque, de si necesitan buscar con la Municipalidad mayor monitoreo policial, entonces es ese sentido de que ellos también puedan ser parte del proyecto y de la sostenibilidad a largo plazo y eso pues vendría incorporado en toda la parte del Modelo de Gobernanza.

Sobre el tema del comodato, de nuestra parte ya sea, digamos, si se van por el comodato, el traspaso del terreno, un proyecto de ley, lo que sea, ¿verdad?, lo importante es saber que, como se ha venido trabajando el proyecto cumpla las demandas que nos ha expresado la comunidad, entonces si el comodato se adapta a esto, pues genial. Lo que tenemos entendido del comodato es que la contraparte que lo firme, en este caso el MOPT, se tiene que hacer responsable del mantenimiento, entonces ahí el punto clave es poder coordinar con el MOPT cómo se va a dar esa parte de sostenibilidad a largo plazo, y en ese caso es importante agregar también que el Banco Nacional nos ha ofrecido el apoyo para diseñar un Modelo de Gobernanza que involucre a las diferentes partes para asegurar esa sostenibilidad.

Y sobre el tema de conectividad que menciona, también nosotros en una reunión con CONAVI, ellos nos mencionaron pues la importancia de que los alrededores sean vialmente accesibles y seguros, entonces ya nos ofrecieron, por ejemplo, que un cruce de calles se puede hacer un paso peatonal, es importante también que dentro del parque va a haber sendero accesible para personas inclusive en silla de ruedas, entonces toda esa parte, digamos, del perímetro y la

circunferencia de la región ya está siendo considerada, pero evidentemente si se le puede agregar algo más, pues sería lo ideal.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, Gabriel. Importante aquí para que ustedes sepan, chicos, tanto María Fernanda, Gabriel y Diana, los Directivos, aparte de don Virgilio y de mi persona, don Juan Carlos y doña María Fernanda también son arquitectos, entonces por eso tal vez las preguntas muy puntuales específicas, ¿verdad?, para que no se asusten porque van por ahí e importante también aquí la figura de comodato, eso es algo que ya lo habíamos conversado, saben la limitante que nosotros tenemos a nivel de Ley Orgánica, pero eso es un proceso que entraremos después, ahorita era el tema de conocer el proyecto, pero la figura de comodato, el viernes que yo estuve con la comunidad o con la gente de Hatillo Verde tanto en los terrenos de Hatillo 4 y Hatillo 2, viendo el Master Plan de los proyectos, a ellos se les sugirió hacer una propuesta a nivel aérea del conjunto y cómo se amalgamaba a nivel urbano, a nivel de movilidad, a nivel de conectores urbanos y de trazabilidad de los terrenos el proyecto, porque lo tenían separado. Entonces a ellos les pedimos que se viera todo el conjunto para ver cómo la figura inclusive de mantenimiento, que al final de cuentas es la más importante, comodato se puede dar y se dará entre las instituciones, habrá dos representantes, pero la sostenibilidad en el tiempo es la que nos debe ocupar y la que nos debe preocupar, entonces a la hora de sugerirles a ellos que hagan el Master Plan global era importante porque se podía sectorizar en diferentes etapas para poderlo concesionar de alguna manera a las empresas, y ahí abogar la responsabilidad empresarial de las grandes empresas del país para que asuman el mantenimiento y la sostenibilidad, pero al final ese vínculo APP, que yo creo que es lo que debemos buscar, ¿verdad?, es el que nos puede ayudar en la sostenibilidad del tiempo con este tipo de proyectos. Entonces eso es una figura que se puede incluir eventualmente si la decisión es un comodato, ¿verdad?, no tanto delegarle el mantenimiento al CONAVI, sino a una APP eventualmente, empezar a delegar esa responsabilidad empresarial de quién podría asumir eso, ahí un punto, entonces lo dejo ahí para que lo tengan, porque creo que es

importante hacerlo e importante que se vuelvan a reunir tal vez con la gente de Hatillo Verte y ver la cercanía que hay entre los terrenos que ellos están proponiendo con nosotros versus este, para ver qué conector se puede generar y verlo todo globalmente, porque ya ahí resulta más interesante la delegación de intervenciones urbanísticas a nivel de carretera de vías primarias y empezamos a hacer un proceso en el tiempo de apropiación de espacios públicos, que al final es algo que queda muy a la libre, no se determina, no se propicia, ¿verdad?, y es importante dejarlo más allá, entonces creo que esos son pequeños datitos que les quiero ir aportando ahí conforme a lo que van aportando los señores Directores.

Siguiendo en el orden de la palabra, don Rodolfo, don Álvaro y doña Alicia. Adelante.

Directivo Freer Campos: Muchas gracias. Bueno, primeramente, agradecerles que se hayan hecho presentes a esta Junta para compartirnos este proyecto, es importante, me parece fundamental la motivación y la conciencia que existe en el Despacho de la Primera Dama de la altísima criminalidad que existe en la zona, homicidios desbordados, habitantes de calle, basureros a cielo abierto, etcétera, y es importante que exista esa conciencia en las instituciones del Estado.

Ya poco me han dejado mis compañeros urbanistas acá de las dudas que tenía y una de las que más me inquietaba era el tema del mantenimiento, porque desgraciadamente hemos visto que el CONAVI así no es como el más ducho en el mantenimiento vial y de las obras complementarias que existen, como lo han sido los puentes peatonales ahí en el mismo Hatillo, que recientemente se cayó uno, los ascensores igualmente en esta zona de circunvalación tomados por habitantes de calle y demás, entonces es importante que si se hace el esfuerzo se busque, como decía doña Gabriela, algún tipo de alianza para poder dar un mantenimiento debido y que lo que se tiene planeado como un espacio para que los jóvenes lleguen a esparcirse y alejarse de drogas y de participar en el crimen organizado, no se convierta en un espacio que vaya a ser habitado y utilizado por otras personas, y ahí es básico el mantenimiento, la iluminación, la limpieza, etcétera, entonces sí ponerle bastante énfasis a eso.

Y también, bueno, entiendo que en esta parte no, digamos, la contraparte legal sería el MOPT, ¿verdad?, ya sea mediante una figura de donación o mediante comodato, la contraparte legal sería el MOPT, pero no, no, ya creo que va quedando claro el asunto, y lo que han dicho mis compañeros respecto a la unión de todo este conjunto de islas con la vialidad y demás es interesante y ojalá se pueda realizar. Muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias. Rodolfo. Don Álvaro, adelante.

Directivo Guillén Mora: Gracias. Sí, vean, yo coincido un poco con lo que dice Virgilio, si esa es la zona y creo no equivocarme, que conduce, lo manda uno a la Sabana o a la Alajuelita para salir a Escazú, ¿verdad?, creo que es esa esquina. Yo a veces he pasado por ahí y eso es terrible en tránsito, terrible, terrible, o sea, por más de que pongan ahí una zona para paso peatonal, en Costa Rica no tenemos esa educación de respecto a zonas peatonales a veces de paso, ¿verdad?, como en otros países, entonces pienso que hay que tener cuidado, porque si después… me parece la idea excelente, en ningún momento quiero desmotivar por la idea, pero sí préstenle bastante atención a ese tema, no creo que se solucione solo con poner unas “linecitas” blancas y espacio para que pasen las sillas… alguien en silla de ruedas y todo lo demás, porque aquí somos muy poco educados en esos temas, entonces sí puede ser preocupante, no vaya a ocurrir después un accidente.

Luego, me preocupa un poquito el tema de que se ve muy bonito el diseño, el anfiteatro, pero yo no sé si… o sea, yo entiendo el buen fin, o sea, a mí me gustaría que le llevarán música clásica o conciertos de alto nivel ahí o exposición creativa, pero no sé si eso es lo que atrae a la población juvenil de ahí, o sea, no sé si en algún momento hicieron como algún… qué es lo que más practican, ¿verdad?, porque si eso es lo que más practican, si están enfocados un poco a hacer, escuchar cosas, etcétera, pues perfecto, pero tal vez quieran, va a ser burdo lo que diga tal vez, tal vez andan más en patineta, entonces quieran como un “espaciecito” para estar brincando en patineta, ¿verdad?, yo diría que no

olvidar eso, porque a veces conceptualizamos desde nuestra perspectiva los proyectos y no desde el usuario, entonces tal vez prestarle atención.

Le entendí, entendí que más bien se quiere hacer eso para atraer a los jóvenes, pero siempre van a poner un play para niños, no es que no quiero a los niños en el lugar, no se malinterprete, pero si hay muchas otras soluciones, no sé si incluso van a compaginar los niveles de edad ahí por la agresividad tal vez del joven que es más inquieto, y los niños, etcétera, ese sería nada más un punto que, desde mi perspectiva, el tema… o sea, que no se vaya a hacer más bien, con cuidado, ¿verdad?, que ahora les hicimos camitas a los indigentes en el anfiteatro, que no lo vayan a traer de dormitorio, porque vea, perdón, todo puede ocurrir, ¿verdad?, en estos sectores todo puede ocurrir, ustedes lo hacen con un fin y lo vemos así, y yo estoy de acuerdo, pero por eso es que entonces el tema de lo que se ha hablado aquí de la seguridad, y aunque haya asociaciones hoy de por medio de desarrollo o grupos organizados, también en las comunidades hay pleitillos, entonces de pronto se paralizan estos grupos humanos y entonces se cae el proyecto porque ya nadie quiere esto y lo otro, o sea, tomemos en cuenta todos esos factores que sí pueden ocurrir y han ocurrido en otras comunidades, y ni qué decir de instalaciones hasta de juegos nacionales en diferentes partes del país, de excelente infraestructura deportiva y después se convierte en nada, entonces hay que tenerle mucho cuidado al tema de cómo vamos a mantener eso, Rodolfo lo mencionó, seguridad, luces, pero realmente una comunidad que cuide muy bien eso, porque si no yo sé que eso ahora puede ser muy bonito, se haga y en un par de años estamos ahí otra vez con los indigentes o la basura, esto y lo otro, en ese sentido debe de prestársele atención y… Ay, Ay, Ay, se me está olvidando un punto que era importante, uy por estar… metí ese y me falta uno, para ver si lo apunté aquí, play, seguridad, qué es lo que más hacen los jóvenes. Bueno, ahorita si me acuerdo se los digo porque creo que era importante también.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante, no hay problema. Doña… Perdón, Diana, ¿vos vas a aportar a lo que estaba diciendo don Álvaro?

Sra. Diana Cordero: Correcto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante.

Sra. Diana Cordero: Sí, con respecto al por qué hay un play, les comentamos que en efecto nuestro foco era adolescencia, pero en la comunidad hay una gran cantidad de niños, no los podemos ignorar y mucho queremos que esos espacios sean comunitarios, o sea, que toda la comunidad se sienta presente en ese espacio, hemos conversado en las visitas con los chicos que pasan ahí, les hemos preguntado: *qué le gustaría aquí, usted qué vería*, entonces nuestra visión o este diseñito que ustedes ven es, digamos, con esos insumos, para nosotros es muy importante como un proyecto de la Primera Dama también hacer una consulta a la comunidad, nosotros tenemos un chat actualmente con algunos grupos comunitarios y estábamos esperando este acercamiento pues para no generar una expectativa…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Falsa expectativa.

Sra. Diana Cordero: …que no pudiéramos cumplir, ¿verdad?, pero ese sería nuestro siguiente paso y hacer una consulta comunitaria vía WhatsApp, ahora hay demasiadas herramientas sobre qué opinan del espacio, qué insumo quisieran integrar, pero actualmente tenemos el play porque iniciamos una campaña de recolección de plásticos, viendo que uno de los problemas en la zona es el manejo desecho y gracias a varias empresas y a una alianza con Producol y ACIPLAST iniciamos con esta idea, bueno, ¿con ese plástico qué construimos?, un play, ¿verdad? Gracias también al trabajo que hemos estado haciendo muy cercano con la Muni salió la oportunidad de que nos donaran un play en un paquete que van a comprar o que le donen al espacio más bien un play, entonces por eso es que el play está ahí, ¿verdad?, porque es un recurso que se está financiando gracias a otra persona.

Y con respecto a la seguridad y la sostenibilidad del espacio, la visión que tenemos ahorita y contamos con el apoyo del Banco Nacional, como Gabriel lo mencionó, es de crear un comité más que, ¿verdad?, que se esté reuniendo, que esté conformado formalmente de manera que haya tareas, haya, digamos, toda la responsabilidad, es el nombre del representante, cómo trabaja el comité, que esté

lo más formalmente para que esa sostenibilidad en tiempo se pueda dar, y ahí es donde la comunidad, el INVU, la Muni y todos pues toman un papel muy importante.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias.

Directivo Guillén Mora: Ya me acordé del tema.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante, don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Disculpe, disculpá, Alicia, es para que no se me vuelva a olvidar. Hace unos meses, no sé si ya Gabriela estaba, nos hicieron una presentación de un proyecto de arquitectura de una de las universidades, no me acuerdo cuál era, y no sé si se acuerdan que habían unos pasos para peatones, para hacer una zona, muy cercana ahí al proyecto, a esta esquina, lo menciono nada más como idea, porque si hay otros espacios, podría más bien pensarse en otra área menos… yo entiendo el tema de que nos mostraron, de la basura, de esto y lo otro y hay que ponerle una solución, pero sigo pensando que la montañita esta o donde está ese montón de paso en varias direcciones de vehículos, jóvenes, niños, etcétera, a mí en lo personal me preocuparía, pero nada más que no se nos vaya la idea, no sé si mis compañeros se acuerdan de aquella presentación que nos hicieron de un plan integral por esa zona, donde habían bastantes espacios verdes y tal vez podría pensarse en otra ubicación, que es más segura y que también cumple los mismos objetivos. Es una idea, nada más, ahí se los dejo planteado. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, don Álvaro. Importante… Doña Alicia, ya le doy la palabra, perdón, también me le colé. Importante estos procesos de participación, chicos, más allá de la parte de WhatsApp o la parte tecnológica, que hoy en día es una herramienta y una oportunidad, los procesos participativos son importantísimos hacerlos en presencia, estar ahí, porque eso les genera credibilidad a las personas y les pones cara, ¿verdad?, les ponen caras, entonces uno asume cierta responsabilidad y presencia al estar en este tipo de encuentros con la comunidad y hacer todos estos talleres participativos donde uno lleva el… es riquísimo, digamos, el proceso de llevar el mapa de la zona y que la gente

empiece a rayar. Ustedes dijeron algo muy puntual al inicio de la presentación, ya existe una ruta peatonal demarcada informalmente en el sitio, que ya ellos hacen y a veces uno propone un parque y uno genera el paso peatonal en línea recta y resulta que no es en línea recta, sino en zigzag, porque ese es el día a día de las personas, estos pasos, estas intervenciones son importantísimas cuando uno hace procesos de recuperación de espacios públicos y gestión, la parte ciudadana, el conocer, como bien indica don Álvaro, cuáles son las necesidades de la comunidad son fundamentales para saber si realmente aplica un anfiteatro o aplica, como bien decía don Álvaro, este *skatepark,* ¿verdad?, o simplemente esa zona no es porque no es donde hay gran representación peatonal, ¿verdad?, de transeúntes ahí diariamente, entonces todas esas cosas es importante que las materialicen en el taller de participación y es bonito porque uno empieza a resaltar cosas con la gente y la gente empieza… pues a veces resultan mejores arquitectos que uno, y a veces uno no piensa en algunas cosas que ellos en su día a día sí lo tienen ahí y lo proponen, entonces ahí para que quede apoyado. Doña Alicia, don Virgilio y don Álvaro ya bajo la palabra. Adelante, por favor, para ir cerrando ya porque estamos con la agenda llena, por fa.

Directiva Borja Rodríguez: Buenos días, buenos días para todos y un saludo especial, por favor, también a la señora Primera Dama, sobre todo porque yo creo que estos espacios de presentación de proyectos ante la Junta Directiva del INVU son importantísimos, sobre todo porque precisamente nos debemos a este tipo de proyectos y a este tipo de resolver necesidades en el espacio público y más en propiedades del INVU, así es que yo pues definitivamente estoy muy agradecida de la presentación que nos han hecho hoy. Yo tenía casualmente 3 puntos a comentarle. La primera era que, ¿si los aliados eran los que habían trabajado en los *Focus Group*?, y quería hacer esa… casualmente esa consulta, yo de alguna forma también creí que la comunidad, entonces estoy ahora más confundida porque primero creía que se habían realizado este tipo de participación para la creación del diseño de previo a, y que se sintiera que se hubiera hecho, voy a utilizar la palabra, una cocreación del diseño en conjunto con la comunidad, esa

era mi primera consulta. Pareciera, Diana, con la respuesta que distes anteriormente que esto no se dio, sino que se hizo tal vez algún análisis en campo, pero sin haber podido participar a la comunidad para esto, entonces eso sería.

El segundo tema es que por experiencia para ustedes, por experiencia con el tema de seguridad, yo quiero comentarles, nosotros estuvimos, digamos, hemos visto en Curridabat, por ejemplo, donde se utilizaron espacios por parte del municipio con fondos del BANHVI, los proyectos que se llamaban “mejoramiento de barrios”, y en ese momento se trabajó con la comunidad hacer esos diseños y pues el arquitecto que en ese momento nos colaboró para esos diseños, le cuento esta experiencia porque básicamente igual la idea era tener abierto todos los espacios para la comunidad, pero en una comunidad como Tirrases se convirtió realmente en un problema realmente muy complicado, entonces eso reafirma, no quiero extenderme en el uso de la palabra, porque realmente reafirma todo lo que ha estado pasando en cuanto al tema de seguridad, nos tocó presupuestar el cierre, eran canchas de fútbol y el tema también para hacer actividades bajo techo y al final tuvimos que contratar para que se cerraran esos espacios. Entonces me parece, quiero comentarles, se hizo con fondos del BANHVI y fondos municipales en ese sentido y creo que vale la pena determinar cómo realmente llevar a cabo ese tema de seguridad y preverlo, porque efectivamente se pasa, inclusive en otros espacios, en un pequeño espacio, muy pequeño, que se pretendía como anfiteatro también tuvimos la particularidad que llegó un momento en que había que cerrarlo, porque empezaron a llegar las personas a dormir, obviamente en la noche se convierten en espacios para apropiación de otras personas, ¿verdad?, apropiación de otras personas que no nos traen bien a la comunidad.

Y el último punto era cómo entrelazar realmente las actividades entre la niñez y la adolescencia, era básicamente ese tema, entonces al final lo comento, tenemos experiencias, como lo han dicho mis compañeros, que tenemos y me parece que es fundamental que eso pues pueda percatarse y, además lo último, es que nosotros también dentro del Instituto, empezando por doña Gabriela y los

compañeros Directores, creo que deberían también participar en este diseño y solución, nosotros tenemos grandes compañeros en la Dirección de Urbanismo, también a nivel de Planificación, con todo este tema visión urbanística que ha venido el Instituto estableciendo y de lo cual esta Junta Directiva también ha venido estableciendo ciertas dinámicas, entonces creo que desde la Presidencia Ejecutiva es un aliado, pero un aliado también para remangarse las mangas y ponerse a trabajar con ustedes y sacar adelante este proyecto. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, doña Alicia. Diana, me imagino que quieres aportarle al comentario de doña Alicia. Adelante.

Sra. Diana Cordero: Correcto. Puntualmente con el tema de la cocreación que mencionaba doña Alicia, por supuesto creemos que es importantísimo que la visión de la comunidad esté en la medida de lo posible, este es lo que uno llama un modelo beta, ¿verdad?, como lo ven es un modelo plano, luego de esto se pasa ya como a dimensionar y entonces antes de hacer ese paso es que queríamos hacer la consulta a la comunidad, para poder integrar estos elementos que ellos quieran ver en ese espacio, no lo habíamos hecho, ¿por qué?, porque no teníamos claridad con el terreno, entonces no queríamos como generar esa sensación que tiene uno de Navidad, de que espera el mejor regalo y luego que nos digan que no. Entonces estábamos esperando a hacer este paso y tener claridad con eso para poder hacerlo ya con la comunidad, pero tomamos nota, yo he trabajado muchos procesos comunitarios y hacer ese ejercicio de construir con ellos es súper bonito, en efecto, como decía doña Gabriela, salen ideas increíbles y pues así vamos a hacerlo en caso de que podamos realizarlo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, Diana. ¿Doña Ali, usted quiere decir algo más o se le quedó la mano levantada?

Directiva Borja Rodríguez: Perdón, ya la bajo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Gracias. Don Virgilio.

Directivo Calvo González: Gracias, doña Gabriela. En relación con lo que decía ahora don Álvaro, me parece importante o pensar también, los invito a pensar en que, si se cuenta con los terrenos aledaños, que también Juan Carlos decía ahora

los ejemplos en Chile y en Argentina y en estos lugares, por qué no pensar de acuerdo a los estudios de participación ciudadana y los procesos de participación que se hicieron y las métricas obtenidas, ¿por qué no pensar en división de usos?, porque tal vez, pienso yo, que este sector del… esta isla verde que tenemos a la par de la 39 tal vez tiene una vocación diferente con respecto a una isla que se encuentra tal vez, que decía yo, en la parte noreste que tiene otras condiciones, por qué no pensar en división de esos, o sea, en vez de concentrar todo en un solo lugar, por qué no hacer una división de usos y tal vez ubicar las actividades más fuertes y que tengan… que conlleven más seguridad en un sector más alejado, aprovechando que ya de por sí el territorio está dividido, ¿verdad? Entonces esa es solamente un comentario para invitar a pensar en eso. Gracias.

Sra. María Fernanda Lara: Sí. Perdón, yo no levanté la mano, pero voy a comentar algo brevemente.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Adelante.

Sra. María Fernanda Lara: Muchas gracias a todos por sus anotaciones y sus comentarios, nos deja mucho que pensar también; sin embargo, cabe recalcar que… y destacar que nosotros estamos aquí hasta mayo y más bien con este proyecto estamos contra reloj y muchas cosas no se han hecho como lo menciona mi compañera Diana, porque estamos esperando respuesta de parte del INVU, entonces sí sería lindísimo contar con todos los terrenos aledaños y separar las áreas, pero no quiero ponerles presión, pero sí ocupamos respuesta lo más pronto posible.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, Diana ya para… eh, perdón, María Fernanda, para dar ya por finalizado el tema, porque ahorita vamos para otro tema y estamos ya… nos resta 1 hora de sesión, la figura que vamos a optar era comodato, definitivamente. Ahorita la donación no es viable, no es posible técnica ni jurídicamente, entonces ni siquiera la pensemos porque eso no sería viable en el tiempo, pensemos en la figura de comodato. Por favor trabajen ustedes el borrador de comodato, sí sería importante hacer la inclusión de todas estas observaciones que se han hecho en el seno del órgano director, ojalá que ya

hubiera un Máster Plan más definido para que quede clarificado en el comodato como tal, ¿verdad?, porque esto podría garantizar el tema de seguridad, el tema de responsabilidad, el tema de mantenimiento y demás que se incluya dentro de la figura de comodato, más allá de que es un vínculo entre el INVU y el CONAVI, que se dé la apertura, la figura de la APP es sumamente importante en el tema de mantenimiento, inclúyanla dentro del borrador de comodato.

Entonces ahora yo les devuelvo la pelota a ustedes, trabajen en el comodato lo más pronto posible, lo hacen llegar, lo valoramos, lo revisamos con el área técnica legal, para que se pueda dar lo más pronto posible, eso sería la figura que ahorita nosotros podríamos ofrecerles, más allá sabiendo de que no hay una inclusión en obras constructivas mayoritarias, obras mayores que vayan a perjudicar, estamos hablando de que estamos inmersos en una carretera nacional, que implica retiros, aspectos de seguridad, como bien indicó don Álvaro y demás, que no serían posibles en este momento, ¿verdad? Nos acogemos al tema de solicitud de que son elementos paisajísticos de obras menores, mobiliario urbano, equipamiento urbano, que no viene a ocasionar ningún tipo de distracción en la visibilidad en el trayecto de la carretera, pero yo creo que eso ya lo saben, está de más decirlo, pero siempre importante mencionarlo, y yo creo que eso sería por hoy, nada más les dejo la tareita ahora que trabajen en el comodato y nos vemos próximamente, y agradecerles la presentación hoy y reiterarles de parte de los señores Directores el agradecimiento hacia doña Signe, los saludos, por favor.

Sra. Diana Cordero: Muchísimas gracias a todos.

Sr. Gabriel Guerra: Muchísimas gracias por el espacio.

Sra. María Fernanda Lara: Muchas gracias a todos, a toda la Junta Directiva.

Directivo Sanabria Murillo: Gracias a ustedes.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Con mucho gusto. Para servirles. Hasta luego.

Sra. Diana Cordero: Hasta luego.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Se nos quedó María Fernanda ahí. Listo. No.

[Al ser las 11:25 abandonan la sesión virtual los señores Guerra, Cordero y Lara.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Listo, ahora sí. Ok, señores, yo creo que no hay mucho que conversar, ya esto, bueno, lo conversamos, ¿verdad?, o sea, sí es importantísimo tener el tema, todos los aspectos, yo también concuerdo con don Álvaro el tema de seguridad, estamos inmersos en un paso vial congestionado, muy, muy, delicado, pero, bueno, veamos la configuración del Master Plan como tal, si pueden resolver estos temas, de lo cual no hay nada escrito, tienen que trabajar en el comodato, habrá que revisarlo debidamente por las entidades legales a ver cómo funciona, ¿verdad?, esto en cuanto a la solicitud de la Primera Dama, ya la solicitud del CONAVI como tal sabemos… yo creo que ya todos conocemos la respuesta, no podemos hacer la donación de los terrenos, entonces vamos a trabajar, ya hay, si mal no recuerdo… ¿Xinia, verdad que llegaron… llegó de UFIBI el oficio con respecto a esta solicitud de CONAVI?

Licda. Sossa Siles: Sí señora, se les envió ayer en la tarde.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, ahí está y está muy claro. Eso habrá que contestarle a CONAVI porque ya esta figura de comodato para CONAVI no es funcional, porque ya sí implican obras constructivas de mayor envergadura, que se salen de toda la figura de comodato, a diferencia de esta solicitud propiamente del espacio público, entonces eso habrá que contestarles a CONAVI, ¿verdad?, habrá que contestarle a CONAVI, salvo que CONAVI quiera hacer un proyecto de ley, que ya a estas alturas del juego es tarde, dudo mucho que esto se vea en la Asamblea Legislativa, se verá en el nuevo Gobierno, sea cual sea, si fuera el caso que CONAVI quisiera hacerlo vía proyecto de ley, expropiación o lo demás, eso se sale totalmente de nuestras manos. La posición es muy clara, no podemos donarlo, se manifiesta lo que está. Don Álvaro, adelante, le doy la palabra.

Directivo Guillén Mora: Sí, dos cositas, uno, bueno, yo no me voy a oponer al comodato, pero me hubiera gustado que nos hubiera preguntado, porque ya usted decidió por nosotros, ¿verdad?, sin previa consulta, pero se lo hago como un…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es que el comodato no implica acuerdo de Consejo, eh, de Junta Directiva.

Directivo Guillén Mora: ¿Diay, entonces para qué nos lo presentan?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Por transparencia y por responsabilidad igual, para darles aviso.

Directivo Guillén Mora: Es que lo que se está solicitando y por algo mi confusión es, es que esto no excluye a lo de CONAVI y la respuesta que da la institución es contradictoria, primero dicen que no se puede, pero además están promoviendo que se done más terreno, entonces cuando se habla de la figura no se sabe si estamos hablando de los dos temas, ya usted lo aclaró, pero, bueno, si el comodato no requiere ningún punto de… porque hubiera sido importante, claro, mis disculpas si ya no les alcanzó el tiempo a ellas o al proyecto, el proyecto me parece interesante con todo lo que hemos dicho, pero lo lógico sería como que reestructuraran el proyecto, ver esas otras opciones de los otros terrenos que existen y todo lo demás, pero si no les da el tiempo, posiblemente tampoco les va a dar el tiempo que se haga el comodato, porque ya estamos casi como… o sea, como que correr y correr, como que cuando uno corre tanto a veces tiene que detenerse, pero nada más, está bien, entonces bueno estamos claros que… yo no sabía que sí, que el comodato no nos incumbe, entonces cuando haya comodatos entonces no los veamos para que usted tome sus propias decisiones, porque a mí me… con toda la confianza del mundo, me parece feo que nos están preguntando, entonces hagan eso tal, tal, tal, comodato, yo dije no hemos hablado nada de eso, porque siempre hemos sido como muy amplios en las discusiones, pero es mi punto de vista. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, don Álvaro, pero vamos a ver, me parece con todo el respecto que es un juicio de valor, yo creo que es transparente de mi parte traer los temas aquí, además la solicitud se hace ante la Junta Directiva, no ante la Presidencia, entonces como tal se tiene que venir a ver. El oficio se manda a la Junta Directiva como tal, con la información. No sé, Diana, si usted me puede apoyar aquí con el tema de la figura de comodato, ¿verdad?, con respecto a la decisión de la Presidencia Ejecutiva, yo creo que yo he estado siendo muy transparente en decirles a ustedes las cosas que vengo haciendo, nunca les he hecho nada por la espalda ni por detrás, no es mi manera de trabajar ni la va a

hacer, a mí no me gusta hacer las cosas a escondidas, o sea, yo estoy siendo muy transparente en traer las cosas abiertamente y lo que dije, lo dije delante de ustedes, se les dijo a ellos trabajen en una figura de comodato, la misma se iba a traer aquí para que la viéramos en conjunto, ¿verdad?, no es como hagan la figura de comodato y ya Gabriela toma la decisión, no, esa no era la intención, se iba a traer aquí en el momento que ellos la presenten, como le dije a usted, no sé cuándo va a ser el tiempo, usted muy bien lo acaba de decir que ya están en contratiempo, ya prácticamente esto se terminó, no sabemos cuánto van a correr, si lo van a lograr o no, ya eso no es responsabilidad ni tiempo nuestro. Nosotros les estamos dando las recomendaciones, cuál podría ser una figura que ellos puedan utilizar, ellos tendrán que trabajar en el tiempo que ellos consideren, cuando llegue se volverá a traer aquí en el seno del órgano director para que lo revisemos y ustedes aporten lo que ustedes quieren aportar y tomemos una decisión. A lo que me refería es que no está condicionado a un acuerdo de Consejo para donarlo, pero siempre yo creo que es importante la participación y la opinión de ustedes como directores, claramente. Don Rodolfo y don Álvaro nuevamente.

Directivo Freer Campos: Ya. Vamos a ver, la solicitud de CONAVI era la donación, ¿verdad?, como venía eso tenemos que descartarlo, ¿verdad?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Correcto. Exactamente. La solicitud de ellos propiamente es donación.

Directivo Freer Campos: Ok, ok, no, no, perfecto. Entonces eso tenemos que descartarlo de momento y por el tema de comodato, pues sí, entiendo que la Presidencia tiene facultades suficientes para hacerlo, pero sí en aras de lo que construimos acá, pues sí es importante, creo yo, de previo al comodato seguir las recomendaciones que hicieron todos los compañeros de la Junta, ¿verdad?

Sra. Presidente Madrigal Garro: De acuerdo. Don Álvaro, adelante.

Directivo Guillén Mora: No, no, para que no haya ningún mal entendido o confusión, yo lo único que dije… o sea, no es que usted no está siendo transparente, todo lo contrario, simple y sencillamente después de esa discusión,

por propuesta de la Junta… de la Presidencia pues obviamente más bien darle el respaldo al comodato, yo en ningún… me parece que es como la salomónica en este caso, ¿verdad?, y es la más correcta para no… (ininteligible) …con donaciones y todo lo demás, pero yo dije diay opinamos todos y ahora ya dijo que… ya usted tomó la decisión. Me parece nada más, por un asunto meramente de estilo, cerrar… se les dice, *bueno, vamos a conversar tun, tun, tun,* y usted le pasa la solución que usted quiera, simple y sencillamente, ¿verdad?, porque siempre opinamos y yo pensé… no sabía que la figura de comodato no tiene que verse, pero yo sé que usted es muy transparente y por eso es que me tomó como por sorpresa, ¿verdad?, ya de una vez ¡pum! esta es la decisión, entonces para qué me puse yo a opinar si no vale la pena, pero eso es… meramente es un asunto de forma, no de fondo. Gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias, don Álvaro. Siempre las opiniones de ustedes van a ser valiosas para mí, porque definitivamente yo no puedo sola, así que todo lo que ustedes quieran recomendar y opinar es siempre bien recibido, respetuosamente. Muchas gracias. Don Rodolfo, para ver si pasa… y Juan Ca para ver si pasamos al siguiente tema, por favor.

Directivo Freer Campos: El mismo… vamos a ver, volviendo a lo de CONAVI, ok, rechazado, pero entendí o por lo menos lo que yo interpreté ahí de los planos que mandaron, va un carril de aceleración, ¿es?, dentro de los terrenos INVU, ¿no?

Directivo Calvo González: Desaceleración, creo.

Directivo Freer Campos: ¿Desaceleración, es?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ajá, ajá.

Directivo Freer Campos: Ok. A mí me hace gracia, por decirlo de alguna manera, vienen y piden las cosas después de hacerlas, porque ya están hechas, incluso lo inauguraron hoy, entonces digo yo que… vienen a decir nos metimos ahí…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, ese carril no está inmerso en el terreno INVU.

Directivo Freer Campos: ¿No? ¿Entonces para qué viene? Es ahí la duda…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Lo que se inauguró hoy.

Directivo Freer Campos: Por eso, pero hay un carril que va en terrenos INVU.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, pero no está inaugurado. Dios libre.

Directivo Freer Campos: No, no, pero ¿no se ha hecho?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No. Lo que está hecho es la…

Directivo Freer Campos: Ah, yo entendí que ya estaba hecho.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, no, no, no, o sea, Dios libre, a ver, no, se me para el pelo. ¡Santísima Dios!

Directivo Freer Campos: No, no, por eso pregunto.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, no, no, no, esto es… vamos a ver, lo que ellos presentan es una intención de intervención vial que ellos quieren hacer para poderle dar continuidad a todo este proceso de ruta 39, ¿verdad?, ellos consideran, y si ustedes leen la documentación, por eso le decía, o sea, en los dos temas están el de la Primera Dama está inmerso con lo de CONAVI porque al poder ellos hacer esta apropiación en este espacio público, evidentemente por el flujo vial tienen que incurrir en un carril de desaceleración, ¿para qué?, para que todo el uso que haya en el espacio no se vea en peligro con el flujo, entonces al generar baja un poco el volumen, contribuye con la pacificación vial para que el espacio público pueda tener este uso, ¿verdad?

Directivo Freer Campos: Ah, ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Vienen como amalgamados en sí; sin embargo, ellos hacen la propuesta, hacen la solicitud, sí, evidentemente ya tiene tiempito de estar aquí, pero por todos los múltiples temas que hemos tenido, no la habíamos podido ver, por eso es que el Despacho de la Primera Dama, me pide que si podemos ver este tema porque ya ellos están en contratiempo, cosa que totalmente estamos de acuerdo todos, eso es ajeno a nuestra responsabilidad, y es la propuesta, pero eso no está hecho, no, Dios libre.

Directivo Freer Campos: Ok, no, no, no, precisamente como no entiendo el tema técnico, valga la explicación que estás haciendo, perfecto, muchas gracias.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok. Perfecto. Juan Ca.

Directivo Sanabria Murillo: 10 segundos. Creo que el comodato es una figura que nos puede ayudar a hacer vínculos y hacer mucho bien, y no la hemos explorado tanto, creo que es una iniciativa que se podría explorar mucho más. Conozco 1, 2 o 3 casos que están por ahí y que sé que llevaríamos mucho bien a las comunidades y es un ganar-ganar porque nos da beneficios de mantenimiento y demás a propiedades que claramente no estamos usando…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Que no tenemos.

Directivo Sanabria Murillo: …eso, por un lado, entonces creo que… ajá, exactamente y que creo que esa nos ayuda a montones y es algo que podríamos perseguir como proyecto, ver qué podemos llevar.

Por otro lado, nada más, no sé si entonces en el momento que se da en comodato, si tenemos algún tipo de voz en, digamos, en lo que se hace en el comodato, aunque sean obras temporales, ¿verdad?, yo se lo doy en comodato a la Asociación ABC, entonces nada más como para… creo que sería interesante tener como ese proceso de cómo se da en comodato para tenerlo más claro para próximos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No habría ningún inconveniente, no habría ningún inconveniente, y por eso la razón que yo lo estoy trayendo pues abiertamente aquí, para que sea de conocimiento de ustedes, no tendría yo ningún inconveniente.

Directivo Sanabria Murillo: Listo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Perfecto. Ok, señores, entonces yo creo que el acuerdo en este punto es muy sencillo, es dar por conocida la presentación, del oficio de CONAVI, vamos a ver, qué tengo por aquí, y comunicar al CONAVI en atención al oficio que se solicita la donación y ya toda la explicación técnica, que no es posible por Ley Orgánica y demás, y que se estaría a la espera de la figura de comodato para la otra solicitud de parte del Despacho de la Primera Dama para la intervención del espacio público, sería básicamente la solicitud de acuerdo, si lo llevan a bien.

Licda. Sossa Siles: Se trasladaría… se le trasladaría a CONAVI el oficio de…

Sra. Presidente Madrigal Garro: El oficio.

Licda. Sossa Siles: …UFIBI, que es criterio legal y criterio técnico como sustento de la Sesión de la Junta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Es correcto, porque ya eso es el criterio técnico y legal que estipulan que no podemos hacer la donación del CONAVI como tal, ese sería un acuerdo, y el otro sería el tema de que se queda a la espera de que haya una presentación de un borrador de comodato para que sea sometido a conocimiento de la Junta Directiva, como lo están pidiendo los señores Directores, para que sea de conocimiento de la Junta Directiva como tal. Don Álvaro, le escucho. No te oímos, estás en *mute.*

Directivo Guillén Mora: Sí, no, no, yo estoy de acuerdisimo con todo, pero me preocupa la nota de la parte técnica y legal, que en el fondo dice que sí y que más bien se le dé más terreno, ¿me explico?, es que es porque hay ese… o sea, es ambigua, para mi gusto la nota es ambigua, pero no tenemos del todo descartarla, porque viene firmada por el Director de Legal y… ya la estoy buscando, entonces nada más…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Si quiere puedo pedir una aclaración en ese punto, ¿verdad?, de que nos estipulen si es… cuál es realmente el criterio de si…

Directivo Guillén Mora: Ellos lo mencionan claramente que lo que pide el CONAVI no es viable, pero después se van en un montón de aclaraciones, que más bien como que contradicen en parte, es la UFIBI la 008-2026, donde para mí es sí y no, como que sí y no las dos cosas, ¿verdad?, entonces… espérese para ver si era esa, pero nada más, llamo a acotación eso, que habiendo una carta del área técnica y legal que da a entender que más bien… porque vamos a quedar con partes de terrenos y que no son viables, y que aquí y que allá, que se dé más bien más área, entonces ellos están como insinuando que sí lo hagamos, entonces nosotros vamos a decir que no por la Ley, está de acuerdo, nosotros podemos tomar la decisión, pero me parece que deberíamos ser como un poquito concordantes para que no haya posibilidad de que habiendo una nota y usted sabe que a veces todo no es tan… puede haber ahí de alguna manera que alguien

se entere de esa nota, porque no es ningún secreto y que entonces alguien vaya a querer seguir insistiendo, dado que existe ese planteamiento.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, no, yo creo que entonces mejor a este punto, don Álvaro, tiene razón usted solicitemos una aclaración, mejor todavía no… como le digo, no ha habido como interés del CONAVI con el tema, quien mostró realmente interés fue el Despacho de la Primera Dama, entonces mejor…

Directivo Guillén Mora: Perdón, aquí tengo la nota. Cuando hablan de lo que plantea CONAVI respecto a la Ley de Planificación Urbana y Fraccionamiento dice: *Por lo anterior, la justificación que presenta el CONAVI, desde esta perspectiva, no se considera viable, pues se aparta de la realidad legal y reglamentaria,* diay yo ya había terminado ahí, ¿verdad? Después sigue respecto a la donación y entonces ellos después más adelante en alguna parte formulan más bien dar más terrenos, y entonces dice uno, si no es viable, por qué nos vamos a poner, mejor ciérrela ahí, ¿verdad?

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, entonces todavía no notifiquemos al CONAVI, mejor pidamos una rectificación de ese criterio para estar seguros realmente qué es lo que se entiende, qué es lo que legalmente lo respalda.

Directivo Guillén Mora: El CONAVI en la tabla 1 pide 3 mil metros y hace una valoración del precio y valores de terreno contra propuesta del INVU, dándoles 17 mil metros cuadrados, por un monto muy superior a los otros, entonces…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, que está claramente en evidencia, CONAVI no lo va a comprar.

Directivo Guillén Mora: …es ambiguo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ellos no lo van a comprar.

Directivo Guillén Mora: Por eso, entonces…

Sra. Presidente Madrigal Garro: No tiene sentido.

Directivo Guillén Mora: …mejor yo diría, vámonos por la fácil, o sea, pero ¿para qué ponerse a hacer más?, o sea, está muy bien ser creativo, pero en este caso más bien contradice, y nos está diciendo más bien denle más, pero ¿cómo denle

más?, no es dona… nosotros, o sea, no vamos a donar y se los vamos a vender, sí, pero no queda tan claro eso, nada más.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, entonces sí, yo creo que sería mejor pedirles a ellos que nos hagan aclaración para mayor garantía. Doña Alicia.

Directiva Borja Rodríguez: Sí, es que UFIBI, yo lo que entendí fue que hicieron una recomendación de contrapropuesta a CONAVI, en línea con lo que dice don Álvaro, que es de los párrafos finales del oficio, entonces al final, y que acepte la totalidad de los predios donde se encuentran los pequeños terrenos propuestos para ellos, y obviamente, si esa información no les da versus terrenos versus área, obviamente varía todo el estudio, digamos, de avalúo que realizaron, entonces al final pareciera que sí, lo que recomiendan es una contrapropuesta de CONAVI de cara al criterio que ellos emitieron.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Correcto. No, sí, mejor estemos claros antes de contestarle a CONAVI algo. Entonces voy a pedir… ¿Sí, Rodolfo?

Directivo Freer Campos: No, una última cosa, entiendo todo este tema de la donación o la venta y demás, no se puede hacer la consulta también que, si hacemos una donación, o sea, se acuna contra prestación fiscal, por decirlo de alguna manera, ¿verdad?, porque gratuita no.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, sería compra, o sea, tendrían que comprar el terreno, o sea, ellos tendrían que hacerlo, pero no lo van a hacer, por eso es que piden la donación, ¿me explico?, porque estamos hablando y ustedes lo están viendo en el oficio, el monto con respecto es lo que…

Directivo Freer Campos: No, no.

Sra. Presidente Madrigal Garro: …está diciendo don Álvaro, incrementa.

Directivo Freer Campos: Entiendo lo de la venta, ¿verdad?, pero, digamos, si hacemos la donación y nos dicen: *sí, digamos, el monto de ustedes del avalúo se les reduce de los impuestos que le tienen que pagar a Hacienda,* maravilloso, ¿verdad?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Podría ser una buena negociación, pero la veo difícil. Dígame, don Álvaro.

Directivo Guillén Mora: Sí, en el punto 4.8 de la nota, es que no dicen la palabra que se venda, entonces en ningún lado… como están pidiendo una donación, uno podría decir, podría interpretar que donemos ahora más por un monto mayor, porque la palabra en el punto 4.8 no es explícito dice: *teniendo como base los puntos anteriores, recomiendo una propuesta al CONAVI,* pero una contrapropuesta, pero la palabra de venta de terrenos por un monto de tanto, que van a decir que no, estoy de acuerdo, pero es que ahí es donde no está la palabra clave, ¿verdad?, y pareciera como que sigue, como la solicitud es una donación, yo podría interpretar: *me van a donar más por un monto mayor,* entonces si entre líneas estaba eso, yo no lo veo, pero mejor que…

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, no, vamos a hacer eso. Vamos a pedirles a ellos una aclaración con respecto a estos puntos para saber exactamente, no vamos a contestar todavía a CONAVI. Entonces, Xinia, hagámoslo así.

Licda. Sossa Siles: Entonces sí, ¿cuál sería el acuerdo?, por favor.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Entonces el acuerdo sería pedirle a UFIBI… Hay alguien que tiene un micrófono abierto, no sé.

Licda. Sossa Siles: Don Álvaro.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Don Álvaro, tiene el micrófono abierto.

Directivo Calvo González: Doña Gabriela.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Sí?

Directivo Calvo González: Doña Gabriela, disculpen, es que tengo que retirarme medio minuto, por si no me ven en cámara. ¿De acuerdo? Ya vuelvo. Disculpen.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No hay problema.

[Al ser las 11:47 a.m. el Directivo Calvo González se levanta del asiento y se aleja de la pantalla, dejando la cámara encendida.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, entonces ahora sí, Xinia, perdón, vamos de nuevo, sería entonces pedirle a UFIBI que nos haga una aclaración con respecto a saber si lo que se está pidiendo es al CONAVI una contrapropuesta con respecto a lo que ellos están ofertando, ¿verdad?, o que nos quede claro de acuerdo a las observaciones que hicieron los señores Directores, y todavía no vamos a

contestar a CONAVI, vamos a esperar una aclaración de parte de UFIBI con respecto a eso, sí démosle un plazo de 3 días, porque no tienen que hacer nada, o sea, es aclarar lo que ya está hecho, entonces para que no se… no me tomen… una semana para contestar eso, y el otro sería en cuanto a la audiencia, esperar la propuesta de comodato para que sea de conocimiento de la Junta Directiva para valorar.

Licda. Sossa Siles: ¿Dirigida a los muchachos que presentaron? ¿Los asesores?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Correcto. Eso sería, entonces someto a aprobación el primer acuerdo que sería: solicitar a UFIBI que se haga la aclaración al oficio presentado, entonces, por favor, someto a votación. 2, 3, 4, 5, 6. 6 votos a favor. Ratifico votación. 6 votos a favor. Queda en firme. Don Virgilio se encuentra ausente en este momento. Entonces sometemos aprobación con 6 votos.

Y el segundo acuerdo que sería esperar a que llegue la propuesta de comodato, traerla a Junta Directiva para que nosotros podamos conocerlo, ver las observaciones y demás y tomar la decisión. Entonces someto a aprobación ese otro acuerdo. 1...

Directivo Freer Campos: Perdón, yo creo que no podemos quedar con el voto de Virgilio en el aire.

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿No se puede?

Directivo Freer Campos: No, porque está en la Junta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Xinia.

Licda. Sossa Siles: Es que él o está o no está, y en este caso tiene la cámara encendida, …

Sra. Presidente Madrigal Garro: Apagada.

Licda. Sossa Siles: …pero él no está… No, ahí tiene el respaldo, pero no está él. Él acaba de avisar que se salió a las 11:47.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, podemos avanzar al otro tema y ahorita regresamos a este acuerdo por favor, porque es que, no puedo atrasarme más.

Directivo Guillén Mora: ¿Podríamos hacer un ligero cortis?

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ligero cortis de…

Licda. Sossa Siles: Receso.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 10 minutos, por favor, necesito que estemos a las 12. Bueno, de 10 minutos, no, de 2 minutos, ¿sería posible?

Licda. Sossa Siles: Entonces no hay acuerdos de momento todavía en este punto, correcto.

Directivo Guillén Mora: 5 y así le damos tiempo también a…

Directivo Freer Campos: Ajá, a Virgilio.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 5 minutos máximo, porque se los cobro después de las y 30, ¿verdad?, por favor, para que sepan, si no hemos terminado el otro tema, entonces 5 minutos a partir de ahora.

[Al ser las 11:48 a.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

[Al ser las 11:48 a.m. abandona temporalmente la sesión la Licda. Araya Rodríguez.]

[Al ser las 11:49 a.m. aparece nuevamente ante la cámara el Directivo Calvo González.]

[Al ser las 11:55 a.m. se reanuda la sesión.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Ok, señores, vamos a retomar, estábamos en el proceso de aprobación de los dos acuerdos del tema anterior, en este caso y puntualmente, cuando estábamos en proceso de votación, el Directivo Virgilio Calvo, como estamos en modalidad virtual, ahorita todos entendemos, estamos en modalidad virtual dados los trabajos que se están haciendo en el edificio del INVU y no podemos sesionar en la sala, estamos todos en modalidad virtual. El señor Director indicó que se iba a levantar un momento, un minuto, y justamente coincide con el proceso de votación; sin embargo, vamos a retomar el proceso de votación ahora que está el Director presente para que quede y conste en actas que el señor Virgilio Calvo ha estado presente durante toda la sesión.

Entonces nuevamente por favor, someto a aprobación el acuerdo 1 que es solicitar a Legal y UFIBI hacer la aclaración con respecto a lo indicado en el oficio para verificar la respuesta ante CONAVI, someto a aprobación en este momento. 1, 2,

3, 4, 5, 6, 7. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. Acuerdo en firme. Muchas gracias.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº4**)

ACUERDO Nº4

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Solicitar a la Asesoría Legal Institucional y a la Unidad de Fondo de Inversión de Bienes Inmuebles (UFIBI) que presente aclaración con respecto a lo indicado en el criterio técnico–legal DPH-UFIBI-0008-2026, para verificar la respuesta ante CONAVI. Plazo: 3 días. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Acuerdo número 2, contestarle a los Asesores del Despacho de la señora Primera Dama, que quedamos a la espera del borrador de comodato para que sea sometido a revisión nuestra para posible aprobación, someto a aprobación ese segundo acuerdo. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor. En firme.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº5**)

ACUERDO Nº5

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:** Esperar la propuesta de comodato que presentarán los asesores de la Primera Dama, señora Signe Zeikate, para que sea sometido a revisión de la Junta Directiva para posible aprobación. **ACUERDO FIRME**

****

3. Donación de terrenos a la Asociación Obras del Espíritu Santo

Se conocen documentos remitidos por la Asesoría Legal relacionados con solicitud de posible donación de los terrenos del INVU 1-196075-000, 1-184964-000 y 1-184966-000 a la Fundación Asociación Obras del Espíritu Santo, a saber: b) **Guía PE-AL-026-2024,** de fecha 26 de enero del 2026, c) **Presentación, y Anexos:** d) Acta de la Sesión 403-2026 de la Asociación de Obras del Espíritu Santo; e) Oficio sin número que indica ser Acuerdo #1 de Asociación de Obras del Espíritu Santo aceptando donación; f) Oficio AOES-DG-0051-2026, de fecha 22 de enero de 2026; g) Avalúo DPH-UFIBI-245-2025, de fecha 05 de diciembre de 2025, que consta de ocho folios; h) Oficio AOES-DG-1089-2025, de fecha 05 de diciembre de 2025; i) Contrato de Comodato, 01 de julio de 2024; j) Oficio DPH-UFIBI-0540-2026, de fecha 05 de diciembre 2025, remisión de informe Técnico Reservas INVU en Cristo Rey; k) Criterio Legal PE-AL-398-2025, de fecha 08 de diciembre de 2025; (l, m, n) Certificaciones Registrales de terrenos 1- 184964-000, 1-184966-000 y 1-196075-000; o) Contrato de Comodato, de fecha 01 de julio de 2024; p) Alcance N°140 a La Gaceta 206, del 03 noviembre del 2025; q) Oficio AOES-DG-1089-2025, de fecha 05 de diciembre de 2025; r) Oficio C-PE-112-05-2010, de fecha 07 de mayo de 2010; s) Carta de Intenciones entre la Asociación Obras del Espíritu Santo y el INVU, de fecha 05 de mayo del 2010; t) Oficio AOES-DG-380-24, de fecha 14 de mayo de 2024; u) Oficio AOES-DG-380-24, de fecha 14 de mayo de 2024; v) Contrato de Comodato, de fecha 01 de julio de 2024; w) Oficio AOES-DG-0046-26, de fecha 23 de enero de 2026; x) Oficio PGR-C-020-2026, de fecha 28 de enero de 2026, de la Procuraduría General de la República, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pasamos al siguiente tema, señores, donación de los terrenos de la Asociación de las Obras del Espíritu Santo, pero yo aquí, dada la circunstancia que ustedes les consta que el miércoles pasado nosotros fuimos a reunión… Bueno, aquí voy a pedir un receso, Xinia, si me hace el favor.

[Al ser las 11:57 a.m. la Sra. Presidente Madrigal Garro decreta un receso.]

[Al ser las 11:59 a.m. se une nuevamente a la sesión virtual la Licda. Araya Rodríguez.]

[Al ser las 12:55 p.m. se reanuda la sesión.]

Sra. Presidente Madrigal Garro: Muchas gracias. Entonces con respecto a lo que corresponde al tema punto III-3 donación de los terrenos a la Asociación de Obras del Espíritu Santo, entonces acordamos hacer una depuración de la información aportada, hay que corregir alguna documentación, entonces se va a solicitar a la Asesoría Legal de la Junta Directiva que, por favor, en conjunto con la Asesoría Legal de la Institución, puedan resolver estos temitas que fueron aportados por los señores Directores, en paralelo también por favor se va a hacer una nueva consulta a la Procuraduría General de la República, que no sea una consulta específica, para poder dar claridad a las inquietudes manifestadas por los señores Directores y tener una respuesta en un tiempo, esperemos corto, y sería ese el acuerdo que estaríamos tomando momentáneamente para poder resolver eso.

Entonces, Xinia, ¿me captó? ¿Sí? Para hacer el acuerdo, ¿más o menos?

Licda. Sossa Siles: Más o menos, pero sí, sí.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Más o menos. Ok, entonces someto a aprobación eso, ¿verdad?, de que vamos a hacer la depuración de la información presentada para hacer la aclaración y la consulta ante la Procuraduría General de la República para poderlo traer tan pronto posible. Someto a aprobación, tengo 1, 2… 4, 5, 6, 7 votos a favor. Ratifico votación. 7 votos a favor y en firme.

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº6**)

<u>ACUERDO Nº6</u>

Con los votos a favor de la MSc. -Arq. Ana Gabriela Madrigal Garro, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. María Fernanda Durán Baltodano, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, y MSc. Virgilio Calvo González; **SE ACUERDA:**

a) Solicitar a la Licda. Diana Araya, Asesora Legal de la Junta Directiva, que, en conjunto con la Asesoría Legal de la Institución, realice una depuración de la información aportada en relación con la solicitud de donación de terrenos a la Asociación Obras del Espíritu Santo, de conformidad con las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

b) Solicitar a la señora Presidente Ejecutiva realizar de forma paralela una nueva consulta a la Procuraduría General de la República, la cual no deberá ser una consulta específica, con el objetivo de poder dar claridad a las inquietudes manifestadas por los miembros de la Junta Directiva y tener una respuesta lo más pronto posible. **ACUERDO FIRME**

Sra. Presidente Madrigal Garro: Que tengan un lindo fin de semana, que sea provechoso.

Directivo Guillén Mora: Algo muy rápido, muy rápido. En la evaluación del desempeño de Marco no viene ningún documento, me imagino que es a propósito, porque no venía ningún archivo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: No, no venía ningún archivo…

Licda. Sossa Siles: Se les envió…

Sra. Presidente Madrigal Garro: ¿Sí se les envió?

Licda. Sossa Siles: …con el orden del día, don…

Sra. Presidente Madrigal Garro: …un Excel, es un Excelito.

Licda. Sossa Siles: Un Excel, sí señor.

Directivo Guillén Mora: Ah, es que diay sí, yo me pongo a verla…

Licda. Sossa Siles: Sí, porque era solo para ustedes.

Directivo Guillén Mora: Está bien. Gracias.

Licda. Sossa Siles: Sí señor.

Directivo Guillén Mora: Gracias, muy amable.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Sí, sí, sí.

Directivo Guillén Mora: Está bien. Sí, sí, ya me acuerdo.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Eso me lo pasaron a mí, Talento Humano me lo… ahorita que lo tocó, perdón, para no extenderme más, eso me lo pasaron a mí, pero como el Gerente General es nombrado por la Junta Directiva y demás, yo creo que es correcto que lo evaluemos en conjunto, ¿verdad?

Directivo Guillén Mora: Ok.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Pero bueno, no nos dio chancecito, pero bueno, desearles una feliz tarde a todos. Muchísimas gracias. Nos vemos el próximo jueves.

Directiva Borja Rodríguez: No se les olvide salir a votar.

Sra. Presidente Madrigal Garro: Por favor.

Directivo Sanabria Murillo: Nos vemos.

Sra. Presidente Madrigal Garro: 12:57 damos por finalizada la sesión del orden del día del día de hoy. Gracias.

****

Al ser las doce horas con cincuenta y siete minutos finaliza la sesión.

****

PRESIDENTE

Msj */ Fol Xss

NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-004-2026 fue aprobada en Sesión Ordinaria N°JDINVU-015-2026 celebrada el 26 de marzo de 2026

ÍNDICE

ARTÍCULO I 4
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 4
ARTÍCULO II 11
APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES 11
- Aprobación del acta JDINVU-033-2025 11

ARTÍCULO III 14
TEMAS PRIORITARIOS 14
1. Informe de resultados del Plan-Presupuesto al 31 de diciembre del 2025 14
2. Oficio N°CARTA-CONAVI-CA-DIE-016-2026 – Solicitud de donación de áreas para Parque Recreativo Comunal 52
3. Donación de terrenos a la Asociación Obras del Espíritu Santo 90